



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

Año 2009

VII Legislatura

Número 46

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 12 DE NOVIEMBRE DE 2009

ORDEN DEL DÍA

I. Comparecencia del consejero de Política Social, Mujer e Inmigración para informar sobre el Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el año 2010, en relación con su Consejería.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 10 horas y 30 minutos.

I. Comparecencia del consejero de Política Social, Mujer e Inmigración para informar sobre el Proyecto de ley de presupuestos generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el año 2010, en relación con su Consejería.

El señor **Bascuñana García**, consejero de Política Social, Mujer e Inmigración, informa del proyecto de presupuestos para su Consejería..... 1229

En el turno para formular preguntas u observaciones, intervienen:

La señora **Hernández Sánchez**, del G.P. Socialista..... 1235

El señor **Pujante Diekmann**, del G.P. Mixto..... 1238

La señora **Soler Celdrán**, del G.P. Popular1241

El señor **Cano Molina**, del G.P. Popular1243

La señora **González López**, del G.P. Popular1244

El señor **Bascuñana García** contesta a los portavoces parlamentarios.....1246

En el turno final de los grupos parlamentarios, intervienen:

La señora **Hernández Sánchez**.....1251

El señor **Pujante Diekmann**.....1252

El señor **Cano Molina**1253

La señora **González López**1254

El señor **Bascuñana García** interviene en su turno final1255

Se levanta la sesión a las 14 horas y 12 minutos.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Vamos a continuar con la penúltima reunión de la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto en las comparecencias de los diversos consejeros del Gobierno regional, y hoy, día 12 de noviembre, corresponde la comparecencia del consejero de Política Social, Mujer e Inmigración para informar sobre el Proyecto de ley de presupuestos generales de la Comunidad Autónoma para el año 2010, correspondiente a la sección 12 del estado de gastos del citado proyecto de ley.

Esta Comisión le da la bienvenida al consejero Joaquín Bascuñana, también a todo su equipo que lo acompaña.

Y sin más, el consejero tiene la palabra.

SR. BASCUÑANA GARCÍA (CONSEJERO DE POLÍTICA SOCIAL, MUJER E INMIGRACIÓN):

Muchísimas gracias, señor presidente.

Buenos días a todos, señorías, igual que también quiero saludar al concejal de Política o Bienestar Social del Ayuntamiento de Cartagena, que ha querido también acompañarnos en esta comparecencia.

Como saben, y antes de iniciar lo que pueda ser el texto, el fondo de la comparecencia, sí que quiero comunicarles a sus señorías que, como saben, hace unos meses hubo una remodelación dentro de lo que es la Consejería de Política Social, Mujer e Inmigración; la renovación fue prácticamente sobre todo en el IMAS. Y actualmente la Consejería ha quedado así: secretario general, al frente de la Secretaría General, Fernando Mateo, exactamente igual, y en el IMAS quien lleva ahora la dirección, la gerencia del IMAS es María Isabel Sola, y de ella depende todo lo que es el Instituto Murciano de Acción Social. Y se suprimieron las dos direcciones generales, tanto la de discapacidad como la de mayores. Sigue estando la Dirección General de Pensiones, Valoración y Programas de Inclusión, que lleva Juan Castaño. Pusimos en marcha, que estaba vacante, la Oficina para la Dependencia, que lleva Miguel Ángel Miralles. El Instituto de la Mujer sigue exactamente igual, con Teresa Moreno. Y después las dos direcciones generales, tanto la de Familia y Menor, en la que sigue también Laura Muñoz, como la Dirección General que incorpora lo que ha sido también Cooperación al Desarrollo, y por lo tanto queda la de Inmigración, Cooperación al Desarrollo y Voluntariado, que lleva Leopoldo Navarro. Como jefa de Gabinete sigue Encarnación López. Y esas han sido, digamos, las modificaciones sustanciales.

En cuanto al presupuesto de la Consejería de Política Social para el año 2010, asciende a 332 millones de euros. Supone un incremento del 16,3% respecto al 2009, que eran 285 millones, y un 28,5% respecto al 2008, que eran 258 millones. Por lo tanto, señorías, ve-

mos que año tras año el Gobierno regional ha ido haciendo un gran esfuerzo, no solamente cualitativo, del cual podremos hablar, sino cuantitativo a la hora de la elaboración y de la ejecución de los presupuestos.

Hemos elaborado un presupuesto que quiere dar respuesta a las necesidades de las capas sociales más desfavorecidas, atendiendo a sus carencias prioritarias y mejorando, en la medida de lo posible, el bienestar social.

El pasado año 2009, cuando presentaba estos mismos presupuestos, recordarán sus señorías que hacíamos hincapié en dos programas importantes, los proponíamos como los ejes más importantes de la Consejería para el año 2009: por un lado, era combatir y hacer frente a las necesidades perentorias, ante la situación socioeconómica, y, por otro, era tomar los medios necesarios para hacer más efectiva la lucha del día a día contra la violencia de género.

Una vez pasado lo que llevamos de ejercicio, sí que les puedo comunicar, señorías, que en cuanto al primer tema de atender a las necesidades perentorias, que poníamos 14 millones de euros, al día de hoy ya se ha ejecutado un 69,46%, y saben que hay algunas de estas ayudas que todavía, como se podían ir pidiendo durante todo el año, nos quedan dos meses, y por las solicitudes que tenemos, estamos seguros y convencidos de que se van a ejecutar al cien por cien.

Respecto a la violencia de género, se ha trabajado intensamente en la creación de la red de los CAVI. Son ya veinte los centros que tenemos funcionando, en cuanto a estos centros de violencia de género. Además, saben también sus señorías de un servicio itinerante que completa esta red de asistencia.

Hemos apostado por la educación básicamente, y sí que quiero señalar por la educación, puesto que con los números que tenemos, los datos estadísticos, señor presidente, es de señalar que la mayor parte, el porcentaje mayor de violencia de mujeres maltratadas está en el abanico de los 25 a los 35 años. Por lo tanto, en edad excesivamente joven. Y lo que falta, lo que entendemos que teníamos que poner en marcha son campañas de sensibilización, sobre todo en los institutos, en los centros escolares, puesto que no es normal que con tanta juventud se provocaran estos actos de violencia.

Así hemos tenido el programa “La máscara del amor”, en el que hemos trabajado, y hemos puesto en marcha el servicio de interpretación y de traducción de 51 idiomas, que ha permitido que muchas mujeres pudieran, tranquilamente y sin necesidad de ninguna otra persona que estuviese mediando, acceder a este recurso. Lo han hecho perfectamente, sin tener ninguna barrera, sin tener ningún obstáculo.

En definitiva, hemos llevado a cabo diferentes actuaciones de las que estamos convencidos, y ante los resultados nunca podemos estar satisfechos, pero los datos que tenemos este año, como ustedes saben, son

mucho mejores que los que tuvimos lamentablemente el pasado año.

Las subvenciones para los CAVI han sido de un millón de euros, y en la casa de acogida, de 240.000.

También quería, señorías, comunicarles, informarles que la Consejería en el año 2009, a día 31 de octubre, hemos ejecutado el 92,80% del presupuesto; el pasado año era el 84%; de la Consejería, el 92%; del IMAS el 81%, frente al 75% del pasado año; y del Instituto Murciano de la Mujer, el 80,2%, frente al 66,61%.

Por otro lado, debo señalar que a pesar de la austeridad que preside las actuaciones previstas para el año 2010, y que vienen motivadas por la situación de la crisis generalizada que vive el país, nuestros objetivos, y quiero señalar que al igual que para el pasado año marcábamos esos dos objetivos de atención a las necesidades perentorias y del tema de la violencia, para este año nos marcamos cuatro objetivos.

En primer lugar, consolidar todas las ayudas a las necesidades perentorias. Para ello, de los 14 millones que teníamos para el 2009, los hemos aumentado en un 10,16%, hasta 15,3 millones de euros.

En segundo lugar, un tema que consideramos importante y novedoso es destacar que vamos a trabajar para que la institucionalización del menor que está en protección no sea una medida habitual de atención. Nuestro objetivo es conseguir que todos los menores, niños y niñas, tengan la posibilidad de estar con una familia. Para ello ponemos en marcha de forma pionera un programa de acogimiento temporal remunerado con familias formadas por la Consejería.

En el área de mujer, vamos en este año a incidir en el fomento de la igualdad de trato y de oportunidades. La estimulación de los planes de igualdad en las empresas y la creación de agentes de igualdad en los ayuntamientos van a ser una de las iniciativas prioritarias este año.

Y por último, como pueden imaginar, y dentro de estos cuatro objetivos que propongo para el próximo año, va a ser consolidar los recursos que conforman el catálogo de servicios de la Ley de Dependencia.

En cumplimiento de este objetivo, vamos a trabajar en el establecimiento de un sistema de atención de día para mayores dependientes, desde la asistencia y ayuda a domicilio homogénea en todos los municipios.

Es cierto que se ha trabajado y se ha trabajado bien, y no soy yo quien lo dice, sino el propio Gobierno de España, en cuanto a la aplicación de la Ley de Dependencia en la Región de Murcia, pero lo que queremos es seguir avanzando, y de números daré una pincelada, pero no creo que sea lo más importante, lo más importante es hablar de la calidad en cuanto a los servicios que se están prestando, y en esta línea lo que queremos también es que sea homogénea en todos los municipios.

En definitiva, señorías, nuestro presupuesto no alardea de grandes cifras, pero sí de iniciativas que nos permitan llegar a los más necesitados, haciendo que la

prestación de servicios llegue a todos los ciudadanos, y muy especialmente a las capas sociales más sensibles y afectadas por la situación de crisis generalizada.

Vamos a presentar un presupuesto que, igual que ocurre en términos generales con los presupuestos generales de la región, es realista, es austero y comprometido con los sectores más desfavorecidos, porque es el compromiso de nuestra Consejería, pero sobre todo es el compromiso del Gobierno regional.

En cuanto a normativas, leyes y decretos para este año, la situación actual de las iniciativas legislativas es la siguiente:

La ley de protección social de la familia, está ya redactado el anteproyecto de ley y está sometido a informe de otras consejerías. Espero que en breves fechas esté ya terminado.

La ley de mediación familiar, se está trabajando en la redacción del proyecto de ley. Algunas de sus señorías incluso son conocedoras, por los medios de comunicación, de la jornada que se organizó con el Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia y la propia Universidad de Murcia, donde la Consejería expresó su deseo de que la ley de mediación no sea una ley del Gobierno, sino que sea una ley de la propia región, de la propia sociedad murciana, y en ello estamos trabajando.

En cuanto al reglamento o normativa de la Ley de Dependencia, decir a sus señorías que el decreto de participación de los usuarios en la financiación, lo que se denomina el copago, cuenta ya con el informe del CES. En breve será remitido al Consejo Jurídico.

En cuanto al decreto de procedimiento, que regula el procedimiento administrativo específico, está también en el CES, y estamos esperando, o está pendiente del informe.

Y en cuanto al decreto de intensidades y de compatibilidad, está en la misma situación. Estamos pendientes de que el CES nos dé el informe.

En cuanto al II Plan Regional de Acción Integral para Personas con Discapacidad, el PRAIPD, ha sido ya informado favorablemente por el Consejo Asesor de Personas con Discapacidad, por el Consejo Regional de Servicios Sociales, y se ha dado ya traslado del mismo a las consejerías y a las entidades correspondientes.

Se ha tramitado también el informe de coherencia con el Plan Estratégico de la Región de Murcia, a petición de la Dirección General de Economía y Planificación de la Consejería de Economía y Hacienda.

Y nos falta por concluir la memoria económica del servicio económico del IMAS y el dictamen del CES, para que ya lo tengamos terminado.

En cuanto al decreto de renta básica de inserción, la ley, como ustedes recordarán, se publicó el 12 de abril de 2007. El reglamento de la ley fue presentado a los consejos sectoriales de los servicios sociales y al Consejo Regional de Bienestar Social en diciembre de 2007. En mayo de 2008 se remitió a la Dirección General de Ad-

ministración Local para su informe preceptivo, y está remitido en la misma fecha a las consejerías, entonces, de Empleo y Formación, a la de Sanidad, a la de Obras Públicas y a la de Educación para su valoración. Está remitido al CES en diciembre de 2008, y en enero de 2009 se incorporan las mejoras que ha sugerido el mismo órgano. En abril de 2009 el CES emite informe, en el que se proponen modificaciones al texto. Y en mayo de 2009 se remitieron las modificaciones al servicio jurídico de la Consejería, para la emisión de la memoria económica, que también, como todos ustedes saben, es preceptiva.

Por lo tanto, toda la normativa, digamos, ha salido ya de la esfera de la propia Consejería y está a la espera de que con los informes preceptivos, los órganos correspondientes vayan emitiendo sus propios informes.

Voy a dar unas pinceladas muy rápidas sobre lo que es, digamos, el desarrollo del presupuesto, marcando, como he dicho anteriormente, o basándonos en esos cuatro objetivos que pretendemos para el próximo año.

La Secretaría General, que tiene un presupuesto de 21 millones de euros. Como ustedes saben, lo más importante es la financiación de los servicios sociales de atención primaria con las entidades locales, ya que es su principal objetivo. Y después, lógicamente, lo que supone mantener la prestación de los servicios a los ciudadanos en cuanto a la ayuda a domicilio, la teleasistencia y el respiro familiar. Y sí hay que decir a sus señorías que se mantiene la misma partida presupuestaria en ayuda a domicilio, y otras que se van a incrementar, pero que básicamente la cantidad es similar a la del pasado año, no ha habido ninguna minoración.

En cuanto a la Dirección General de Familia y Menor, sí que ha experimentado una minoración de un 5,6%, básicamente en cuanto a las inversiones a llevar a cabo en los centros de atención a la infancia, puesto que básicamente están todos ya en marcha, y no ha habido solicitudes de hacer ninguno nuevo, y, digamos, la minoración no está en cuanto a la prestación de servicios, sino en cuanto a las inversiones.

En el programa del menor, el objetivo es el de cubrir las necesidades que se demandan en atención a los menores. Sí decir que básicamente lo que queremos es, en la medida de lo posible, y para ello vamos a empezar este año, cambiar o modificar la institucionalización del menor por el acogimiento temporal remunerado, con las familias que estén y que hayan sido formadas por la propia Consejería. Creo que es uno de los objetivos importantes. Hemos puesto en marcha, y de ello hemos aprendido con los programas de “Navidad en familia” y de “Vacaciones en familia”, donde todavía muchos de los menores que en su día estuvieron con estas familias siguen manteniendo un contacto periódico, y nos ha dado base para que podamos poner en marcha este programa.

Consolidación del programa “Canguro”, que, como

ustedes saben, atienden a 40 menores anualmente, y aparte de ello continuaremos con los programas de “Navidad” y de “Vacaciones”, que tan buen resultado han dado.

En cuanto al programa de reforma, decirles, señorías, que ya tenemos infraestructura suficiente en la región para atender la demanda en cuanto a menores con medidas judiciales que debemos tener en nuestros centros, era uno de los... y ustedes lo saben y así también nos lo han manifestado en alguna ocasión. Pudimos mantener, la directora de Familia y Menor y un servidor no hace muchas fechas, reunión con los dos jueces de menores, y ellos también nos manifestaron su satisfacción de ver que efectivamente hemos podido por lo menos poner en marcha y tener en estos momentos en la región, puesto que anteriormente teníamos diez, hasta doce menores los hemos tenido en centros fuera de la región, pero ya podemos cumplir perfectamente con lo que es una disposición legal, y los tenemos todos en la Región de Murcia. Hay infraestructura suficiente para ello.

En cuanto a la consolidación de plazas de los 4 a los 36 meses, saben que ya tenemos 4.139 que están funcionando, y que cuando termine este año, el año 2010, tendremos 8.200 plazas, puesto que hay un número importante de centros que ya están en diversas fases de ejecución. Algunos todavía, antes de que finalice el año, tenemos que poner la primera piedra, pero la mayor parte están, digamos, terminando su ejecución de obra.

En cuanto a la Dirección General de Voluntariado, Cooperación al Desarrollo e Inmigración, sí decirles, señorías, que aparte de que el presupuesto, la partida presupuestaria es cercana a los 17 millones de euros, 16.761.000, señalarles que por diversas razones, aunque yo lo solicité al principio de este año, solicité poder comparecer en comisión para explicar a sus señorías todo lo que se estaba llevando a cabo y todas las acciones que teníamos previstas en cuanto al año del voluntariado, decirles que se ha trabajado, y que todo lo que se ha hecho -lo digo también sin ningún ánimo, solamente el de informar a ustedes- ha sido con fondos propios y con aportación de empresas que en su momento apostaron por lo que suponía el año del voluntariado en la Región de Murcia. A partir de las fechas en las que nos encontramos y con la preparación del congreso, del XII Congreso del Voluntario, al que todas sus señorías están invitadas y se les tramitará también oficialmente, pero yo, si me lo permiten, señor presidente, lo hago hoy oficialmente, que será la inauguración el día 3 de diciembre, ahí sí que hay una partida que va destinada desde el Ministerio, exclusivamente para lo que es el congreso, de 150.000 euros.

Yo sí que quiero señalar y agradecer en estos momentos el esfuerzo que ha hecho la ciudadanía de Murcia, desde empresarios, entidades financieras, personas que han prestado su imagen para esta campaña, y canti-

dad de personas anónimas y otros de diversas asociaciones de voluntarios, que han estado colaborando, han estado trabajando, y todavía quedan actuaciones hasta que termine el congreso, y que podrán ustedes seguir también a través de los medios de comunicación. Pero sí decir que efectivamente ha supuesto un incremento importante de voluntarios en la Región de Murcia, y que esperamos que no decaiga, que eso no haya sido sencillamente por el hecho puntual de celebrar el XII Congreso nacional o estatal del Voluntariado. El próximo año, como todas sus señorías saben, es el año europeo del voluntario, y creo que Murcia también tendrá que decir mucho en este aspecto.

En lo que más ha aumentado el número de voluntarios, y es muy significativo, pero es interesante, ha sido en personas mayores, que han querido aportar toda su experiencia, todos sus conocimientos y todas las fuerzas que todavía les quedan, para colaborar con personas tanto mayores como jóvenes.

En cuanto a cooperación al desarrollo, sí señalar que continuamos con tres tipos de programas. Los proyectos en los que trabajamos con el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación en cuanto a proyectos de codesarrollo, como es el de Tagua Sol, en Marruecos, o El Cañar, en Ecuador, y después también el proyecto de la fundación CREA en países hispanoamericanos.

Tenemos proyectos puntuales, como el que se está llevando a cabo en Brasil, con la fundación La Salle; en Perú con Humanismo y Democracia, y Comisiones Obreras y la Universidad de Cartagena en Senegal, aparte de -digamos- el tercer pilar, que serían todas aquellas organizaciones, asociaciones, ONG, que acuden también a lo que son las subvenciones abiertas, para poder llevar a cabo diversos proyectos, básicamente estamos hablando de África y de Hispanoamérica.

En cuanto a inmigración, continuamos con los programas tanto los de acogida en instituciones sin ánimo de lucro, y lo hacemos a través, como ustedes saben, de las corporaciones locales, y seguimos también en programas reforzando a personas que quieren volver en la operación retorno, pero que han querido sobre todo prepararse, para poder, cuando lleguen a su país, llevar a cabo iniciativas empresariales, iniciativas comerciales, y son muchas las personas que han asistido a los cursos que hemos organizado, unos aquí, en la Región de Murcia, para esas personas que montan su negocio, bien aquí o bien en su país de origen, y también con las personas en su país de origen, que no han querido venir, y que lógicamente con los programas de cooperación estamos trabajando con ellos.

Y señalar también, puesto que el pasado año algunos de ustedes pedían información, que el Observatorio de Inmigración ya se ha puesto en marcha en las dos oficinas, las que comentamos de Torre Pacheco y de Lorca, y que durante el año 2010 se presupuesta una partida para su mantenimiento.

El Instituto Murciano de Acción Social para el año 2010 experimenta un importante incremento, sube el 38% respecto al pasado año. Señalarles que las partidas cuyo destino es la prestación de servicios asistenciales se reparten entre el capítulo II y el capítulo IV.

Yo sí que quiero, si me lo permiten, un punto de atención a sus señorías en cuanto a esta diferencia del II y del IV para este año, porque ha habido algunas asociaciones o ha habido algunas personas que han pedido al respecto información, y sí que me gustaría intentar aclarar cómo algunas partidas no se ven reflejadas en un capítulo, pero sí lo están en otro por motivos sencillamente normativos o legales.

Decirles que cabe destacar que de los cien millones que teníamos en este año 2009, hemos pasado a 176 millones, un incremento que repercute directamente en lo que es la atención directa a las personas más desfavorecidas. Ninguna persona que esté recibiendo prestación de servicios o económica en el año 2009 va a seguir contando con esa prestación en el año 2010; es decir, que básicamente lo primero y principal es la prestación de servicios.

En la Dirección de Pensiones, Valoración y Programas de Inclusión, les ha hablado anteriormente que aumenta de los 14 a los 15,3 millones de euros, para hacer frente a las necesidades más perentorias. Saben que este capítulo o este proyecto lo llevamos a cabo a través de los ayuntamientos, que son la Administración más próxima y además quienes tienen mayor conocimiento de las personas que lo necesitan.

Mantenemos las pensiones de fondo de asistencia social; 282 son los perceptores. De la Ley de Integración Social de Minusválidos tenemos 3.461 perceptores, y de las pensiones no contributivas, 14.134 perceptores, y para ello destinamos 58,9 millones de euros.

Vamos a seguir trabajando en el reconocimiento del grado de minusvalía. Yo el pasado año les dije que muchísimas personas habían solicitado los dos, tanto el de minusvalía como el de discapacidad, los habían solicitado al mismo tiempo. Esto nos había supuesto colapso en algunas de las oficinas. Hemos intentado dar solución. Aumentamos el número de valoradores, y estamos intentando, como digo, tener un número normal, puesto que las solicitudes se habían, incluso, duplicado con respecto a otros años. Pero estamos dando solución a todo ello.

Incrementamos la dotación para las prestaciones relativas a la renta básica de inserción, que pasa de 1,5 millones a 2,5 millones de euros. Se mantienen las ayudas de carácter social para las familias con hijos menores, de personas con discapacidad, personas mayores, personas en situación de riesgo; es decir, como les decía anteriormente, todas las ayudas personales a personas con necesidad, todas ellas se mantienen. Igual que se va a potenciar la inserción a través de los programas de habilidades básicas, los que van dirigidos a la población gitana, a reclusos, a ex reclusos, a personas sin hogar y a

personas con distintas adicciones. Y sí que he de señalarles que en cuanto a la Ley de Dependencia, la dotación para el próximo año es de 72,9 millones de euros.

A modo de conclusión, señalar que el presupuesto de la Dirección General de Pensiones, Valoración y Programas de Inclusión va destinado a la atención, digamos, directa o indirecta de alrededor de 173.000 personas. Estamos atendiendo en la Región de Murcia a 173.000 personas. Lo digo porque a veces, cuando hablamos de política social también conviene que nos hagamos alguna idea de las personas que estamos atendiendo.

En cuanto a la Dirección de Mayores o lo que es el programa de mayores, el presupuesto es de 78,3 millones de euros, 11,28% más que el pasado año. Queremos seguir trabajando básicamente, aparte de todos los programas que ustedes saben, en el principal, que es en cuanto a la autonomía de las personas. Cuando de la Ley de Autonomía y de Dependencia hablamos, muchas veces nos hemos detenido demasiado en dependencia y lo que queremos es hablar de autonomía, y por lo tanto dar posibilidades con distintos programas como el del turismo senior, el de cine, el de habilidades en todos los centros, de que estas personas puedan perfectamente estar desarrollando sus habilidades tanto físicas como mentales para que puedan estar cuanto más tiempo antes de que les llegue la dependencia.

Por lo tanto, en ello vamos a continuar en esa línea y por supuesto atendiendo a mayor número de personas, pero siempre hablamos de que básicamente las cantidades las dedicamos a las personas. Hay también algunos proyectos que se terminarán, como es el de Fuente Cubas, que tiene 1,2 millones de euros para el próximo año, la construcción de un nuevo centro en Las Torres de Cotillas o la remodelación de la planta de Enfermería en San Basilio. Otros proyectos, ante la situación, tendrán que esperar y no pasa nada, no es el año en que se pueda... como en cualquier familia y en cualquier economía doméstica. No se puede este año, tenemos que priorizar y lo que tenga que esperar al año que viene esperará para el año que viene, pero siempre sabiendo que toda persona con cualquier tipo de necesidad asistencial va a estar asistida, y es básicamente lo que nosotros pretendemos.

Y en cuanto a discapacidad, se mantiene el presupuesto de 2009 con un total de 66 millones de euros, y como saben, y en esto les pido la atención que les requería anteriormente, como saben sus señorías tras la firma del acuerdo marco que hicimos en marzo de este año 2009 entre la Consejería y el CERMI, un total de 738 plazas procedentes de centros de día, de SEPAP y de residenciales, que en la actualidad están subvencionadas a través de convenios, van a pasar a ser plazas concertadas; por lo tanto, cambiarán- y algunos por ello no encontraban su partida en capítulo IV, puesto que estará en el II-, pasan de subvencionadas a concertadas.

Ampliamos el número total de plazas para atender

las necesidades residenciales y centros de día; se amplía en 130 plazas, de las que 90 serán para personas con discapacidad mental y 40 en centros de día para personas con discapacidad física.

Seguimos apostando, y además yo lo comuniqué aquí a sus señorías que lo había presentado a Su Majestad la Reina en el Real Patronato de Discapacidad, y además tendremos la oportunidad la próxima semana con la presencia del presidente del Real Patronato de Discapacidad en nuestra región, la apuesta firme del proyecto de vida independiente de Fundown, de vida independiente, para aquellas personas con discapacidad psíquica de que puedan valerse por sí mismos, de que, efectivamente, tengan esa vida independiente, proyecto que, como digo, ha sido bien, muy bien acogido en el Real Patronato y del que todos ustedes tendrán noticias e información de cómo vaya su desarrollo.

Continuaremos con el centro ocupacional de Astra-de, saben que también es un centro ocupacional que va a ser de referencia para personas autistas, y después la construcción de diversos centros que ya se habían iniciado y sobre los que hemos hecho convenio plurianual. Hay otros que también les digo, señorías, exactamente igual, que nosotros en estos momentos no tenemos capacidad presupuestaria, pero sí que tenemos noticias de que la iniciativa privada tanto a nivel residencial para mayores como a nivel residencial para mentales u otras en cuanto a enfermedades o patologías sí que está llevando a cabo en estos momentos algunos proyectos que nos quieren presentar para poder llevarlos o poder implantarlos en nuestra región.

De la dependencia, señorías, la Oficina de Dependencia este año tiene 1.700.000 euros para hacer frente a lo que es, digamos, el tema administrativo, pero sí que les quiero señalar que si en este año se han valorado unas 14.000 personas y hablamos de 1.700.000 euros, cada expediente -y esto sí que va con los fondos nuestros- supera los 200 euros, y de ellos recordarles que más de 3.000 expedientes no han tenido grado, pero que lógicamente han llevado el mismo proceso, digamos, administrativo que el que tiene el máximo del grado 3.2, pero que había que hacerlo.

En estos momentos, y además como ustedes recordarán, por las mismas palabras de la propia ministra la semana pasada, sí, creo que fue la semana pasada aquí en nuestra región, de que en todas las comunidades se está trabajando bien, pero que en Murcia se estaba haciendo un gran esfuerzo, se estaba trabajando bien y, efectivamente, es cierto que se supera el 50% de las personas que tienen derecho ya están percibiendo esa ayuda.

Y yo sí voy a señalar, y lo digo también porque hoy algunos periódicos o algunos teletipos publican algunas noticias desde la visión empresarial, y yo he estado en reuniones con empresarios del sector donde lógicamente ante la puesta en marcha de esta ley se sembraron unas expectativas que para muchos del sector empresarial no

han sido colmadas, pensaban que iba a haber más nivel asistencial que ayuda económica, y se está viendo la paradoja de que la mayor parte de las personas, y es un derecho de cada uno, es un derecho de la propia persona, el que nos están pidiendo la ayuda económica en el entorno familiar. Y yo sí que recuerdo en esa reunión con los empresarios decir o pedir que fueran como máximo un 15% de las personas valoradas las que tuvieran derecho a la ayuda económica y el resto que fuera asistencial, me parece que están en su derecho de pedirlo, puesto que hay expectativas y lógicamente tienen objetivos a nivel económico y a nivel empresarial, pero si en nuestra región por diversas razones (entre otras, la cultural) nos están pidiendo, más del 85% de personas están pidiéndonos la ayuda en el entorno familiar, lógicamente estamos prestando esa ayuda. Eso supone que para algunos no les convenza mucho en cuanto a lo que pueden ser sus expectativas.

De todas formas, tengo todos los datos que a sus señorías si después les interesa yo les puedo dar, pero sí que quiero comunicarles y decirles que dentro de lo que es un ámbito normal de trabajo hay una satisfacción, que además así lo han expresado las propias asociaciones, en cuanto a lo que es la aplicación de la ley en la Región de Murcia. Muchos son los que de dependencia hablan y pocos los que información nos piden, por tanto algunos datos creo que no son tan rigurosos como ellos piensan que pueden ser.

Y termino con el Instituto de la Mujer de la Región de Murcia. El presupuesto para este año está en 7.800.000, y como les decía anteriormente sí que estamos satisfechos y contentos del objetivo que nos marcamos el pasado año en cuanto a la puesta en marcha de programas y proyectos para evitar todo lo que supone la violencia de género.

Se ha conseguido, y ahí están los resultados, de los cuales no debo hablar, puesto que tampoco hay que hacer más que lo que todos ustedes conocen, de violencia lo mejor es hablar cuanto menos mejor, pero lo que sí que es cierto es que se han puesto en marcha, como les decía anteriormente, veinte centros; tenemos también información itinerante en todos los ayuntamientos. Y tengo también los datos por si a ustedes les interesan, pero este año en el dispositivo del 112 ha habido 3.388 llamadas, que eran 2.329 mujeres (los números, como pueden imaginar, porque algunas de las mujeres han hecho más de una llamada), pero que están dando un resultado interesante, importante. Y como les decía, el mismo hecho de haber puesto en marcha programas como el de la traducción simultánea ha posibilitado que muchas mujeres que no querían que nadie les escuchara ni que nadie les interpretara han podido expresarse libremente. Eso ha hecho también que en cuanto al número, en cuanto a nacionalidad de víctimas de agresores y demás, haya bajado el número de españoles y haya aumentado el número de personas de otras nacionalidades,

que si después les interesa yo se lo puedo hacer llegar o se lo puedo explicar. Pero decía en cuanto a ese pilar.

Y el segundo, que es el que nos proponemos para el año que viene, que es el del tema de todas las partidas, que las hemos unido y que superan un 186% del pasado año, lo que va destinado al fomento de igualdad de trato y oportunidades, ya digo, al haberse incluido el proyecto destinado a estimulación de planes de igualdad por parte de las empresas. En definitiva, creo que igual que hablaba en inmigración también lo digo en el Instituto de la Mujer, siempre ayudándonos y basándonos en los ayuntamientos, que son en definitiva quienes mejor pueden llevar a cabo estos programas.

Seguiremos, y también dentro del programa del Instituto de la Mujer y en relación y coordinación con la Dirección General de Familia y Menor, en todos los programas de conciliación de vida familiar y laboral, y les decía anteriormente que hemos bajado en cuanto a las inversiones de esos centros, pero eso no significa que hayamos bajado en cuanto al mantenimiento, que es en lo que queremos ahora colaborar y ayudar en cuanto al mantenimiento de esos centros.

Señorías, señor presidente, yo con ello termino.

El presupuesto, como les decía al principio, es austero. Yo quiero reconocer el esfuerzo de todo el Gobierno, empezando por su presidente, el presidente Valcárcel, y el grupo de compañeros de mesa de Consejo de Gobierno, que supone un incremento de más del 16% en este presupuesto, significa un esfuerzo que han tenido que hacer de generosidad y solidaridad el resto de compañeros. Pero no es menos cierto que vamos a atender todas las necesidades y a todas las personas, y hablábamos de esas 173.000 personas que necesitan prestación de servicios en distintas medidas, aun sabiendo que es un presupuesto más austero pero que también es un presupuesto donde con toda generosidad hemos aumentado en las cantidades en cuanto a la prestación de todos los servicios que necesitan los ciudadanos de la Región de Murcia.

Yo ya quedo después para todas sus informaciones, también lógicamente sus reflexiones, y estoy seguro y convencido de que entre todos, y después no solamente de esta comparecencia sino que en el transcurso de todo el trámite parlamentario, podamos en definitiva conocer mejor el presupuesto de esta Consejería y mejorarlo en la medida de lo posible.

Muchísimas gracias, señorías. Muchísimas gracias, señor presidente.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor consejero.

Se interrumpe la sesión hasta las doce menos cinco. Ruego a sus señorías la puntualidad habitual.

Señorías, vamos a reanudar la sesión, después de la interrupción.

Iniciamos un turno general de intervenciones para fijar posiciones.

En primer lugar, tiene la palabra, por el grupo parlamentario Socialista, la diputada doña María Dolores Hernández Sánchez.

SRA. HERNÁNDEZ SÁNCHEZ:

Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero dar la bienvenida desde el grupo parlamentario Socialista al titular de la Consejería de Política Social, Mujer e Inmigración, señor Bascuñana, y a todo su equipo de altos cargos, así como también, por supuesto de una manera muy especial, a la nueva incorporación en su equipo, que he tenido la oportunidad de conocer en fechas muy recientes, la directora general del IMAS.

Desde luego, todas las consejerías en este trámite parlamentario de presupuestos se han escudado en la siguiente afirmación, señor Bascuñana. La prioridad es la política social. Es decir, cada vez que alguien ha discutido o ha debatido sobre la inversión, sobre la disminución de los proyectos de gasto, se ha argumentado que la prioridad es la política social.

Evidentemente, entiendo que la política social no depende en exclusiva de su Consejería, por supuesto que así es, pero sí todo lo que tiene que ver con la asistencia, con el bienestar social, con el desarrollo comunitario, con la promoción, la protección social, las políticas de igualdad, de promoción e integración de los colectivos más desfavorecidos y objeto de discriminación, las instituciones de protección de menores, el sistema de atención a la dependencia, la solidaridad, la cooperación al desarrollo, entre otras. La consecución, en definitiva, del principio de igualdad en nuestra Comunidad Autónoma tiene en usted su máximo gestor, bajo mi punto de vista. Es decir, que las materias objeto de su competencia, incluidos los organismos autónomos, no son precisamente las que tienen que tener recortes. Pueden tener reordenación de gasto y suprimir todos aquellos proyectos de gasto que pueden resultar menos necesarios en estos momentos.

Sinceramente, supongo, por desconocimiento, creo yo que es así, me hubiera gustado, creía precisamente por ser usted quien es, señor Bascuñana, una persona con una trayectoria en el Partido Popular larga, con un conocimiento, con un peso político, creía que esto iba a tener una incidencia directa en los presupuestos de la Comunidad Autónoma de 2010 en su Consejería, y desde luego, en lo que yo estoy viendo, no es así, porque la sección 12 de su presupuesto decrece en un 10,48% respecto al año 2009, que ya fue objeto de recorte, como usted bien sabe. Pero también sabe usted que cuando tengamos la cuenta de liquidación del año 2009, que usted tiene datos más recientes porque los ha ofrecido ahora mismo a fecha de hoy con las modificaciones, comprobaremos

que las modificaciones de presupuesto han supuesto un incremento de más del 30%, de forma que la variación que hay del presupuesto de 2010 frente a 2009 va a ser mucho mayor, va a disminuir mucho más.

Señor Bascuñana, el año pasado ya le dijimos que la Consejería que usted gestiona debe ser la Consejería más amable, la más cercana, con más corazón, como usted mismo utiliza en su campaña, pero necesita también de una gran planificación, es un principio básico en los servicios sociales, y de una hoja de ruta muy clara, y para ello hay que conocer la realidad de las personas que viven en esta región. No son los usuarios que usted dice del sistema que gestiona, sino todos aquellos que no están siendo usuarios del sistema y que necesitan la atención desde su Consejería.

Usted es la Administración, le guste o no, con un modelo de bienestar asumido por todos desde el preámbulo de nuestra Constitución, y quien debe conocer mejor que nadie las necesidades de un público real y potencial. Estamos hablando de mujeres, de niños, de mayores, de discapacitados, de gitanos, de inmigrantes, de excluidos socialmente por razones económicas, por razones de formación, por razones de soledad, por razones de sexo, de origen, de orientación sexual. Hablamos de la parte más vulnerable de la sociedad, la que padece situaciones más difíciles, situaciones que se deterioran aún más en un momento como el que estamos viviendo socioeconómico, con más de 150.000 desempleados en esta región, con más necesidades que nunca, personas a las que hay que atender. Pero eso no implica que demos un paso atrás en las conquistas alcanzadas, el hecho de la situación socioeconómica.

Usted, señor consejero, no ha tenido, ni tiene, bajo nuestro punto de vista, una hoja de ruta clara en las materias de su Consejería, porque no con poner muchas primeras piedras se consigue una mayor cohesión social. Se pone la primera, pero después hay que construir, y desde luego se necesita un proyecto, como usted bien sabe, medido y cuantificado, pero sobre todo muy claro.

Sus presupuestos se caracterizan por su austeridad en la solidaridad y la promoción y protección social. En la sección 12 lo único que aumenta es el capítulo de personal y los conciertos destinados a menores. La Secretaría General, revísenlo, a lo mejor estoy yo equivocada, cogiendo la cuenta de liquidación, el programa 311A tiene un incremento del 23% en gastos de personal que no se ven reflejados en la memoria, pero si vemos los créditos iniciales aprobados en el 2009, vemos que esto es así.

Tienen un incremento del 17% en gastos corrientes en bienes y servicios. En los gastos generales de funcionamiento de la Secretaría General, es un 18%. La Oficina de Relaciones Institucionales en Madrid, un 13%, y no hay ni una inversión. En el programa 313A, el programa de planificación y evaluación de servicios sociales, disminuye en un 9%. Las transferencias corrientes a

las entidades locales, la atención primaria se queda como está, ni sube ni baja, aunque hay una situación que a mí me extraña, que es que la disolución de las mancomunidades del Sureste y del Valle de Ricote deberían contemplar un incremento presupuestario para poder mantener los servicios sociales que hay en la actualidad en esas entidades locales. Pero el presupuesto refleja la misma financiación que para el conjunto de la mancomunidad, por lo que algunos municipios no van a poder mantener la prestación de algunos servicios.

La Dirección General del Menor centra su presupuesto en los conciertos para prestación de servicios a menores. Y desde luego se olvida de su política familiar, que queda, digamos, en cuestión. Y sus PAI, CAI y demás usted considera que son suficientes los que hay. Explíquese a las mujeres que así lo esperan. Nosotros ya sabe usted que tenemos otro planteamiento con respecto a los PAI y los CAI. Pero desde luego tampoco hay una proyección presupuestaria de la Ley de Mediación Familiar y tampoco está contemplada en el calendario legislativo. Eso es cierto. Sin embargo, esa experiencia novedosa que van a poner en marcha este año, sinceramente me parece interesante y me gustaría conocerla con más profundidad, porque yo creo que desde la Dirección General del Menor se hacen cosas interesantes.

En cuanto al programa de cooperación al desarrollo, tengo que decir que es, bajo mi punto de vista, una vergüenza para todos los murcianos y murcianas. El presupuesto de cooperación al desarrollo de la Región de Murcia en el año 2010 se reduce en 2.838.553 euros, lo que supone un derrumbe de casi el 60% respecto del año anterior y representa sólo el 0,029% del presupuesto consolidado de la Administración general de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y sus organismos autónomos. Es decir, antes estábamos en el 0,07%, que habría que quitarle un cerito para estar en línea, y ahora estamos en el 0,029%.

Para el año 2010 se prescinde del capítulo VII de inversiones, eliminando del presupuesto la cantidad reseñada. El capítulo VI, también. Y el capítulo IV, de gastos corrientes, se distribuye entre concesiones directas otorgadas nominativamente, medida que nunca se había adoptado en los presupuestos de cooperación y concurrencia competitiva. Es decir, combina las dos cosas: disminuye la cantidad para las organizaciones no gubernamentales de desarrollo que están trabajando desde hace muchísimo tiempo en esta Comunidad Autónoma y en España con un código de buenas prácticas y con una trayectoria. Y este escándalo, bajo mi punto de vista, supone para el grupo parlamentario Socialista el incumplimiento de la Ley de Cooperación Internacional de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, que en su artículo 31 dice que los créditos destinados a la cooperación internacional para el desarrollo, señala que estos recursos se incrementarán progresivamente hasta

alcanzar al menos el 0,7 de los ingresos propios recogidos en el presupuesto inicial consolidado. Es un desprecio al acuerdo de la Asamblea Regional de 1994, que aprobó la resolución de 22 de diciembre, donde se contenía el compromiso de destinar progresivamente el 0,7% del presupuesto de la Comunidad Autónoma. Quiebra una política de cooperación que ha ido incrementando año a año en todos sus presupuestos, aún de manera modesta en muchos casos, los fondos que destina para políticas de cooperación. Significa la renuncia a la responsabilidad pública del Gobierno en esta Comunidad Autónoma para colaborar con el objetivo de erradicar la pobreza en el mundo en todas sus manifestaciones y las causas que la producen, que el presidente de esta Comunidad Autónoma en sus intervenciones en esta legislatura decía que era uno de los principios, erradicar los objetivos del milenio.

Es un claro desprecio al sentir solidario de la sociedad murciana con los pueblos más desfavorecidos, pues desprecia el papel de la sociedad civil, ese papel que ha venido desempeñando como manifestación del compromiso de solidaridad de la sociedad regional con las personas y países pobres. Es un atropello, desde luego, al Pacto de Estado contra la Pobreza, que todos los partidos del arco parlamentario en el Congreso firmaron, incluido el suyo, señor Bascuñana, para, a pesar de la crisis, mantener el consenso y reiterar sus compromisos de alcanzar el comprometido 0,7% de la renta nacional bruta, para ayuda al desarrollo en 2012, y mejorar la transparencia en materia de políticas, programas e instrumentos de cooperación.

Aquí se pone de manifiesto, desde luego, dos varas de medir. Yo le he escuchado a usted, porque cuando usted habla aquí, precisamente porque es un político de trayectoria le escucho muy atentamente, y usted ha hablado de concurrencia competitiva, usted ha hablado de que no haya desigualdad, de que las organizaciones puedan acceder a los fondos de las administraciones, y aquí hay dos varas de medir. En esta Dirección General hay dos varas de medir; las nominativas, porque en cooperación se le va a dar dinero a una fundación universitaria, la fundación universitaria La Salle, con un proyecto de más de 500.000 euros, y a la fundación Humanismo y Democracia, una fundación vinculada al Partido Popular. Son dos proyectos de fundaciones que no estaban instaladas en esta Comunidad Autónoma, que no estaban trabajando en materia de cooperación y que por supuesto no lo han demostrado. Y, por supuesto, la fundación vinculada al Partido Popular, usted sabe que ha tenido problemas en Navarra, en La Rioja, ha tenido que devolver subvenciones concedidas, porque no han justificado. Es decir, hay temas ahí importantes.

En el tema de la cooperación al desarrollo ya habíamos tenido muchas experiencias con fundaciones que no estaban dentro de las organizaciones que mantienen un código de buenas prácticas y transparencia en la

gestión.

Desde luego, en esta Dirección General el programa de inmigración y voluntariado disminuye un 17%, y aquí las subvenciones sí que son de concurrencia competitiva. Es decir, en inmigración sí son de concurrencia competitiva. Se lo voy a explicar, porque usted también ha hablado de convenios plurianuales en otras direcciones generales del IMAS, por ejemplo. En temas de integración social es fundamental el tener claro qué es lo que queremos y hacia dónde vamos, y el tener claro quién está desarrollando el proyecto, en qué consiste y en un tiempo determinado. En inmigración, a la hora de trabajar lo que es la integración social, en los ámbitos, el empleo, etcétera, se necesita de esos fondos, sobre todo cuando uno está haciendo uso de las entidades del tercer sector, no lucrativo, que son los que están llevando realmente el trabajo de los servicios sociales a cabo, usted no puede de repente llevarlos a concurrencia competitiva sin haber planificado con ellos y saltándose su propio Plan Regional de Inmigración; y por supuesto, sin convocar, como sigue sin convocar, el Foro Consultivo de la Inmigración.

Estas políticas de integración, que en su mayor parte están transferidas a la Comunidad Autónoma, como usted sabe, y por tanto son responsabilidad autonómica, una responsabilidad pública que va a quedar especialmente impactada por el fuerte recorte que en materia de políticas de integración de las personas inmigrantes han contemplado en los presupuestos de 2010. Precisamente en un contexto de crisis socioeconómica, como le decía, como la actual, el miedo a la diferencia del otro se incrementa, visualizando la inmigración como una fuente de problemas y no de recursos. Es precisamente en este contexto, señor consejero, cuando se hace más necesario que nunca afianzar la apuesta del Gobierno regional por el impulso de las políticas de integración, favoreciendo los procesos de inclusión y cohesión social y la convivencia en nuestras ciudades. La apuesta por las políticas de integración debe ser hoy uno de los pilares fundamentales de la política social del Gobierno de esta Comunidad Autónoma.

Es importante el recorte presupuestario que ustedes están contemplando en los presupuestos de 2010 en la Dirección General de Inmigración. De confirmarse, desde luego puede suponer que el Gobierno de esta región estaría abandonando su obligación y su compromiso de situar como principal objetivo político en materia de inmigración y cohesión social la centralidad de las políticas de integración. Supondría el no poder sostener, en los momentos en los que más se requiere, un refuerzo de los mismos.

Los servicios estables de acogida, de empleo, de formación, de convivencia ciudadana, de sensibilización social, de mediación intercultural, de gestión de la diversidad, de trabajo con jóvenes de segundas generaciones, etcétera, están siendo gestionados por las organizaciones

sociales y por las corporaciones locales en el ámbito local, en donde se ponen en juego las políticas, porque es ahí en el ámbito local donde se ponen en juego las políticas de integración. Supondría, por tanto, el no atender a un importante volumen de población necesitada de estos servicios y la pérdida de puestos de trabajo en el sector de las políticas sociales.

Si se reduce el presupuesto destinado a políticas de integración, veremos incrementarse las situaciones de exclusión social, de conflictividad y de ausencia de espacios y tiempos para la comunicación y la convivencia, sobre los que después tendremos que intervenir en situaciones de urgencia cuando emerjan los conflictos de convivencia en los barrios, con un mayor coste presupuestario y, por tanto, de recursos humanos. Y, bajo mi punto de vista, esta Dirección General desde luego pasará a la historia de esta Comunidad Autónoma por los despropósitos que se están desarrollando.

El voluntariado, señor Bascuñana, mire, no es de recibo que esté paseando un autobús del voluntariado por esta región, que se gaste dinero en esa campaña de publicidad, y que a este presupuesto lleguemos con una disminución del 30% en el capítulo IV, para organizaciones que se supone que articulan el movimiento de voluntarios, y con un recorte del cien por cien en inversiones y transferencias de capital.

Mire, el Congreso del Voluntariado -usted ha proclamado el Año del Voluntariado en esta Comunidad Autónoma, que me parece muy bien- se hace todos los años, cada año en una comunidad autónoma. Usted llegó el año pasado a Extremadura y dijo, de las pocas comunidades autónomas que quedaban sin hacer el congreso: a Murcia, que el Congreso viene aquí. Es un Congreso estatal de Voluntariado, financiado en parte con 150.000 euros, yo creo que bastante, para realizarlo, insisto, cada año se hace en un sitio, cada año el Príncipe de Asturias va al Congreso del Voluntariado, y la única diferencia con respecto a otras comunidades autónomas, que habría que verlo, es que usted ha montado su autobús y está haciendo voluntarios de la Comunidad Autónoma.

El movimiento voluntario -esto no es nada nuevo, están en Europa colaborando con las entidades no lucrativas desde hace muchísimo tiempo- para empezar se necesita que esos voluntarios estén en asociaciones, en entidades, que estén haciendo una tarea social. En segundo lugar, se necesita que estén formados para poder hacer la tarea del voluntariado. Y en tercer lugar, se necesita un compromiso con esas personas. De manera que usted, tal y como está montando el tema del voluntariado, lo que está haciendo es quitarle el espacio a lo que es la sociedad civil, a lo que son las asociaciones, porque no está promocionando el voluntariado en las asociaciones, está promocionando el voluntariado del Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, y esto es realmente diferente a lo que en todos sitios existe como voluntariado.

Desde luego, usted con esta actitud, con estas actuaciones, lo que está incumpliendo es la propia Ley de Voluntariado de esta Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en cuanto a lo que le acabo de exponer, la promoción del asociacionismo y el espacio de los movimientos sociales.

La aplicación, señor Bascuñana, de la Ley de Dependencia en esta región va mal, y mire, es una cosa que generalmente de usted destacan con el tema del uso de las frases y de las palabras. Yo sé lo que dijo la ministra perfectamente. La ministra, es verdad que en aras de que el sistema se implante bien con todos los consejeros y consejeras de las comunidades autónomas, está teniendo entre todos ustedes, entiendo y me parece muy bien, una gran lealtad institucional. La ministra no va a venir aquí a hacerle oposición a usted, para eso estoy yo o está el grupo Socialista. Pero en esta Comunidad el tema va mal siempre que haya más de ocho mil personas valoradas y que no tengan prestaciones ni servicios, desde ese punto de vista.

Yo no quiero quedarme en la foto de quién ha dicho esto, quién ha dicho lo otro. A mí lo que me interesa es, y supongo que a usted también, que las personas de esta Comunidad Autónoma reciban, tengan ese derecho subjetivo que la ley proclama, y en este caso ya están valoradas para ello.

Y las ocho mil personas no me las invento yo, en este caso yo sí que pido, yo sí que pido información, como usted bien sabe, cuando usted ha dicho que hay gente que habla de la dependencia sin pedir información, no es mi caso porque yo estoy continuamente pidiéndole información a todas las direcciones generales.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Señora Hernández, le ruego que vaya concluyendo, por favor.

SRA. HERNÁNDEZ SÁNCHEZ:

Sí, voy terminando.

La Fundación CASER lo dice claramente y el informe de Comisiones Obreras, que es un sindicato de clase y generalmente ustedes están muy contentos con la relación con los sindicatos, con todos los agentes sociales.

Voy a terminar diciendo que respecto a la discapacidad, ésta no va a ser la legislatura de la discapacidad, que desde luego no estoy de acuerdo, no comparto lo que usted ha explicado de la discapacidad.

Y con respecto al Instituto de la Mujer, desde luego la promoción de la igualdad en esta Consejería con un recorte del 70% evidentemente no vamos a ningún sitio, siempre al final los recortes van a parar a las políticas de igualdad entre hombres y mujeres, que ha recortado, ha pasado de 550.000 euros en el programa de Protección

Integral contra la Violencia de Género a 100.000 euros, y eso muestra algo, y desde luego que desaparecen todas las infraestructuras y todas las partidas presupuestarias que anteriormente iban destinadas a construcción de centros y que no estaban terminados.

En el tiempo de réplica comentaré alguna cosa que me ha quedado en el tintero.

Gracias.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora Hernández.

Señor Pujante, por Izquierda Unida.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Buenos días, señor consejero.

También saludo al equipo de su Consejería que hoy nos acompaña.

Y bien, se trata de hacer una valoración cualitativa del presupuesto que usted nos presenta esta mañana, de la Consejería de Política Social, Mujer e Inmigración.

Efectivamente todos los consejeros han hecho referencia, todos los consejeros que han sufrido un recorte importante en sus consejerías, han hecho referencia a que la razón de dichos recortes era dar preferencia y garantías a aquellos ámbitos de su Gobierno que tenían un marcado carácter social, fundamentalmente su Consejería, también la de Sanidad, así como la de Educación, dos servicios públicos fundamentales que absorben la mayor parte del presupuesto.

Indudablemente en un contexto de recesión económica, de crisis profunda, de decrecimiento en términos de producto interior bruto, los primeros afectados son los sectores sociales más débiles de la sociedad. El incremento de la exclusión social, el incremento de la pobreza, asociada en muchas ocasiones al incremento del desempleo en todos los miembros de la familia, hace que la labor del Gobierno tenga que ser, sin duda alguna, mucho más intensa.

Yo siempre he sido defensor en el plano teórico de que frente a situaciones de crisis económica y recesión, hay que llevar a cabo una política atrevida, valiente y expansiva desde el punto de vista económico y desde el punto de vista, en consecuencia, presupuestario, pero sobre el particular, que lo he mencionado en cada una de las comparecencias, o en casi cada una de las comparecencias, abundaré tanto en el debate que tenga mañana con la consejera de Hacienda y Economía, que es en definitiva la que inspira las características cuantitativas del resto de las consejerías en materia presupuestaria, así como en el debate de totalidad de los presupuestos, a los que evidentemente Izquierda Unida presentará una enmienda a la totalidad de devolución a los presupuestos, al igual que lo hizo el año pasado, por entender que éstos no son en modo alguno unos presupuestos que sirvan

para cambiar el modelo productivo y sobre todo para atender a los sectores sociales más desfavorecidos.

Nos presenta un presupuesto que cuantitativamente implica un crecimiento, lo que ocurre es que hay que hacer un análisis y un estudio detallado y pormenorizado de su Consejería. Se incrementa un 14,98% y se produce un incremento de más de 43 millones de euros. La mayor parte cabe atribuirlo al incremento que se produce en el capítulo IV del IMAS, usted ha hecho ya referencia a ello, aquí se produce un incremento considerable, sustancial. Usted ha hecho referencia al incremento del IMAS del 38%. Yo no sé quién está equivocado, si usted o la memoria, la memoria habla de un incremento del IMAS del 27,99%. Pero, en fin, en cualquier caso hay efectivamente un incremento que deriva precisamente del capítulo IV, de transferencias corrientes, un incremento de 46 millones de euros, que cabe atribuir, como se indica en la propia memoria, precisamente a la aplicación de la Ley de Dependencia, a la cual posteriormente me referiré.

Salvando ese incremento lógico, necesario como consecuencia inevitable de la aplicación de una ley, que es la Ley de Dependencia, una ley de marcado carácter progresista que Izquierda Unida aprobó en el Congreso de los Diputados, y que considera insuficientemente financiada tanto en el ámbito estatal como en el ámbito autonómico, la considera insuficientemente financiada, salvado ese capítulo IV, en todos los demás ámbitos de la Consejería de Política Social, Mujer e Inmigración se producen recortes y descensos muy importantes.

Comenzando por la Consejería de Política Social, Mujer e Inmigración, un recorte importante en el capítulo IV, transferencias corrientes, que fundamentalmente afectan tanto a los ayuntamientos, al sector público local, como también a asociaciones, ONG, que son también receptoras de dichas transferencias, sobre todo el capítulo VII, donde también hay una disminución considerable del 89%, de las inversiones prácticamente el cien por cien, del 92%.

En el propio IMAS tenemos una reducción también considerable que se ve compensada por ese crecimiento del capítulo IV en términos globales, pero una reducción considerable en el capítulo VI, de inversiones, y también en el capítulo VII, de transferencias de capital.

En el Instituto de la Mujer de Murcia también se producen reducciones considerables, y si hacemos un análisis pormenorizado de cada uno de los programas podremos comprobar y constatar cómo hay reducciones en la Dirección General de Familia y Menor, hay una reducción muy importante, en Cooperación al Desarrollo ya se ha puesto de manifiesto, así como en Inmigración y Voluntariado.

En la Oficina de la Dependencia sí que se produce un incremento importante, y ahora posteriormente dedicaré un apartado especial a la Ley de la Dependencia y a su aplicación.

En personas con trastornos mentales, programa 313B, el programa 313 F, de personas con discapacidad, y el de turismo social, también sufren importantes recortes. Al final sufren una bajada importante.

Resulta llamativo el programa 313G, y me gustaría que me diese una explicación porque se produce efectivamente un importante incremento, cuando en los capítulos VI y VII se produce una disminución, sin embargo en gasto corriente, capítulo II, se produce un notable crecimiento de 10,7 millones. A mí me gustaría una explicación sobre a qué se debe ese incremento, que lo mismo tiene una explicación, indudablemente, no lo planteo ahora mismo como crítica. A priori me llama la atención y me gustaría una explicación.

Bien, sobre el Instituto de la Mujer también quiero ser especialmente crítico en el sentido de que se produce una disminución importante, sobre todo teniendo en cuenta que quien más padece la crisis y la recesión económica son los sectores sociales más desfavorecidos, como he señalado anteriormente, los que están en riesgo de exclusión, pero todo el mundo sabe que en la tipología de las personas en riesgo de exclusión la mujer tiene siempre un punto más que el hombre y en consecuencia se ve más afectada por esa situación, y no es entendible que en una situación en la que sigue persistiendo desgraciadamente la violencia machista y en la que siguen persistiendo situaciones de desigualdad evidente, sobre todo de naturaleza socioeconómica y de percepción salarial, se produzca una bajada tan brutal, del 27,15%. Creo sinceramente que no es de recibo.

También hemos podido constatar cómo en su globalidad todas las políticas sociales que se venían sosteniendo durante el año 2009 sufren un importante recorte, con la salvedad de aquello que tiene que ver precisamente con el capítulo IV del IMAS, que es precisamente al que yo he hecho anteriormente referencia.

Sobre la aplicación de la Ley de Dependencia concretamente, quiero hacer una referencia. Se ha hecho mención anteriormente por parte de la señora Hernández a un estudio que se ha realizado por parte del sindicato Comisiones Obreras, un estudio a nivel estatal, sobre la situación de la aplicación de la Ley de Dependencia en el conjunto del Estado español, y se ha establecido una comparativa entre comunidades autónomas. Hombre, no sé, usted a lo mejor ahora denigrará el informe de Comisiones Obreras, no lo sé, porque en algunas ocasiones se habla muy bien del sindicato Comisiones Obreras cuando se firman pactos sociales o por la educación, o pactos por la estabilidad en el empleo, y cuando las noticias no son favorables a lo mejor uno puede tener la tentación, espero que no la tenga usted, de denigrar el informe del sindicato Comisiones Obreras. Pero lo que se pone de manifiesto son tres cuestiones fundamentales, a mi juicio:

Por un lado, que prácticamente la mitad de las personas a las que se les ha reconocido como beneficiarias

del sistema de dependencia en la Región de Murcia se encuentran en lista de espera para que se les asignen los servicios a los que tienen derecho, ésta es la primera cuestión.

En segundo lugar, se hace también referencia al grado de implantación del sistema en el conjunto de comunidades autónomas y de las personas a las que se les ha reconocido como beneficiarias del sistema, y aquí la Región de Murcia se encuentra en la posición que le he comentado anteriormente, junto a otras comunidades autónomas que se encuentran también en una situación similar o peor y otras que se encuentran en una situación considerablemente mejor. Por término medio, la situación es del 38%.

La otra consideración que también pone de manifiesto el informe es que se lamenta de que algunas comunidades autónomas como Valencia, Canarias y Murcia hayan externalizado, es decir, hayan concedido a empresas privadas, la valoración de la dependencia y que en algunas regiones la personas dependientes esperen hasta tres meses para obtener la valoración, mientras que en otras incluso el plazo llega hasta un año. Es la segunda característica de la crítica que se hace por parte del informe.

Y la tercera la ha mencionado usted y ha pretendido de alguna forma justificarla, la propia ley habla de que la orientación que ha de tener la aplicación de la Ley de Dependencia es la de la prestación de servicios, no tanto de prestaciones económicas, y usted ha hecho referencia y ha argumentado que la mayoría de las personas prefieren la prestación económica frente a la otra prestación de naturaleza asistencial y que tiene que ver fundamentalmente con el uso de determinadas infraestructuras.

Bien, eso yo quiero rebatirlo con el siguiente argumento, en la medida en que la oferta prácticamente exclusiva, la alternativa de elección que tiene prácticamente el potencial usuario de un servicio de esa naturaleza es la prestación económica, porque no tiene otra alternativa o prácticamente no tiene otras alternativas, es lógico que se incline por la única viable, factible, accesible en lo inmediato. Si hay una oferta de plazas públicas de calidad, suficientemente atendidas, con dignidad, atractivas, que se garantice en definitiva una asistencia plena e integral de la persona, a buen seguro que una gran parte, por no decir la mayoría, de aquellos potenciales usuarios seguro que se inclinarían por esa fórmula, pero, claro, cuando la única alternativa prácticamente viable que tiene es la de la prestación económica, pues es lógico que se inclinen por esa vía.

Y usted ha hecho referencia a la preocupación de los empresarios. Bueno, los empresarios que se preocupan de ganar dinero mediante el establecimiento de determinados negocios me parece muy bien, ahora sinceramente con los tema de dependencia que haya una preocupación en torno al posible negocio o beneficio económico de algo tan sensible como la dependencia la

verdad es que me parece sinceramente cuando menos preocupante, cuando menos preocupante. Yo creo que es un servicio que ha de ser fundamentalmente prestado por las entidades públicas. No excluyo que pueda de manera marginal y complementaria haber algún tipo de colaboración de carácter privado, pero fundamentalmente de carácter público, y si quiere podemos acudir a muchos ejemplos de otros países de la Unión Europea, los países más avanzados de la Unión Europea, donde podemos encontrarnos con una red asistencial pública a personas dependientes que es envidiable, podríamos poner como ejemplo el caso emblemático que pone el escritor, bueno, el economista Vicenç Navarro en el caso de Suecia, que además lo conoce de primera mano, entre otras cosas, porque su mujer es sueca y su suegra es sueca y sabe perfectamente cómo es atendida su suegra en Suecia y cómo es atendido su padre en Barcelona, en Cataluña; es decir, la diferencia él la comprende y la sabe perfectamente, de primera mano, de primerísima mano, la diferencia que hay entre un caso y otro. Tampoco pretendo que de la noche a la mañana nos pongamos al nivel de Suecia, pero sí que marquemos una tendencia en esa dirección. Por eso, el planteamiento que se hace sinceramente no es de recibo.

Sí que quisiera ponerle de manifiesto algo acerca de la organización y funcionamiento de la Oficina de la Dependencia, porque ni particulares -se lo puedo asegurar- ni profesionales de centros de servicios sociales pueden comunicarse telefónicamente con esta oficina, tienen enormes dificultades. Nunca cogen el teléfono en la Sección de Prestaciones, y en su momento se prometió que pondrían un teléfono de información, pero este servicio continúa en la misma situación, y eso resulta sin duda alguna muy preocupante, muy preocupante.

Tampoco se han aprobado aún los decretos de incompatibilidades y de copago. Usted expuso en su momento, en el año 2008, que a pesar de que ya estaban hechos los borradores, todavía no los sacaba porque estaba esperando que se regulara desde el Ministerio para que no hubiera diecisiete normativas diferentes, ése fue el argumento que en su momento se empleó, y eso está causando graves perjuicios a los ciudadanos de esta región, ya que algunas prestaciones económicas, como la prestación económica de cuidados en el entorno familiar, se encuentran paralizadas, al considerar la Administración regional que es incompatible solicitar una prestación económica con un servicio determinado, como por ejemplo la asistencia a un centro de día. Por este motivo se están denegando cientos de solicitudes en base a una incompatibilidad que no tiene base legal a mi juicio, ya que aún no se han aprobado los decretos, y todo ello con el consentimiento de su Gobierno, y tampoco se han realizado los convenios necesarios para poder descentralizar la atención y los servicios a los ayuntamientos, lo que supondría sin duda alguna una mayor agilidad en los trámites. Las personas dependientes, a mi juicio, no

tienen ninguna culpa de que no se hayan realizado los convenios ni de que se siga manteniendo el pésimo funcionamiento que sigue teniéndose hasta ahora.

Hasta hace muy poco, y usted lo sabe perfectamente, la Oficina para la Dependencia ha contado con tan sólo cuatro trabajadores sociales para gestionar las solicitudes de toda la región.

También quiero en este sentido poner de manifiesto otra cuestión y una pregunta muy concreta que quería yo formularle, y es a propósito de la disminución que se aprecia en todos los capítulos IV, VI y VII (transferencias corrientes, inversiones reales y transferencias de capital), donde una parte importante van al sector público local, otra parte va a organizaciones no gubernamentales y asociaciones con una larga y consolidada trayectoria prestando servicios sociales, y se plantea un recorte considerable en todas las direcciones generales, ya he planteado en toda su Consejería, con la salvedad concreta (alguna que otra menor) y específica sustancial del capítulo IV del IMAS. ¿Eso significa, señor consejero, que la Administración ya, por fin, va a hacerse cargo, de una vez por todas, de los servicios que se tendrían que estar llevando a cabo desde hace años por parte de la Consejería, o por el contrario significa que se va a prescindir de los servicios que estar organizaciones no gubernamentales, asociaciones, etcétera, hasta ahora llevaban a cabo? Porque, claro, nosotros siempre hemos defendido que el papel fundamental lo tiene que desempeñar la Administración pública en la prestación de los servicios sociales, pero ustedes han planteado que no, que había que externalizar: organizaciones no gubernamentales, asociaciones. Bien, en la medida en que éstas sufren un recorte, ¿eso significa que el recorte se va a suplir por la asunción de la responsabilidad por parte de su Consejería, o con lo que nos vamos a encontrar es con una disminución de la capacidad de influencia en servicios sociales de estas asociaciones y, por tanto, del dinero público de la Región de Murcia en acciones sociales? Yo mucho me temo que va en esa dirección, habida cuenta de que el presupuesto en su globalidad precisamente si por algo se caracteriza es por un recorte generalizado y que en nada coincide con lo que planteó ayer el presidente Valcárcel: unas cosas son los titulares, unas cosas son las grandes leyendas, y otra cosa es el estudio detallado y pormenorizado del presupuesto.

Todavía, señor consejero, seguimos sin un plan regional de inclusión social, pese a que ya se planteó en un Pleno, a iniciativa de Izquierda Unida en el año 2008, la necesidad de la puesta en marcha del plan regional de inclusión social, y vamos a ser seguramente de las últimas comunidades autónomas que lo pongan en marcha.

Otro incumplimiento es la nueva ley de servicios sociales que prometió en su momento el presidente de la Comunidad Autónoma, el señor Valcárcel. ¿Para cuándo? Y tampoco un plan regional de servicios sociales. Estos déficits, sin duda alguna, son preocupantes a nues-

tro juicio, así como el que se siga procediendo a la externalización y privatización de servicios, que no es, a nuestro juicio, el mejor método para atender este tipo de necesidades sociales, y como ejemplo concreto le pongo el caso que se están debatiendo ahora en los Estados Unidos, garantizar la asistencia sanitaria plena al conjunto de la población norteamericana, que ahora mismo sólo se garantizaba a las personas mayores de 65 años a través de un seguro público, que es el Medicare, y el resto son compañías de carácter privado, y un porcentaje altísimo de la población se quedaba (en torno a 50 millones de habitantes) sin cobertura sanitaria. Lo que se ha demostrado claramente es que la externalización y la privatización en modo alguno garantizan algo tan fundamental como es el carácter universal de la sanidad, y en consecuencia con las medidas de reforma sanitaria que se han aprobado en los Estados Unidos se va a garantizar precisamente desde una perspectiva pública.

Yo creo que desde una perspectiva pública se pueden garantizar mejor y de una forma mucho más eficiente y menos costosa precisamente las necesidades sociales que hay en la Región de Murcia que con los procedimientos de externalización, que a mi juicio han de ser meramente coyunturales y puntuales para salvar situaciones de urgencia, pero como norma tiene que haber una tendencia o debería de haber una tendencia en su Consejería para que efectivamente se pudiese implantar un poderoso sector público de servicios sociales en la Región de Murcia, al igual que hay en otros países del norte de Europa.

Y yo con esto ya finalizo con el análisis del presupuesto desde el punto de vista cualitativo.

Muchas gracias.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señoría.

SRA. SOLER CELDRÁN:

Gracias, señor presidente.

Ante todo saludar al señor consejero, por supuesto a su equipo, al que respeto profundamente, y también al concejal del área de Atención Social del Ayuntamiento de Cartagena que nos acompaña esta mañana.

Bien, estamos al final de las comparecencias y hemos visto cómo una tras otra todas las consejerías nos han hablado de que en estos momentos el dinero es el que es y hay que ajustarse. Han ido, por tanto, seleccionando cuidadosamente lo verdaderamente necesario y aceptando con responsabilidad que en estos momentos el objetivo principal de este Gobierno son las políticas sociales, y entre ellas la que esta mañana nos ocupa.

El IMAS, el Instituto Murciano de Acción Social, nos presenta un presupuesto haciendo gala de un trabajo bien hecho, aplicando con honestidad los recursos allí

donde está realmente la necesidad, pretendiendo cubrir el frente más débil. Porque este año, señorías, siendo especialmente delicada la situación, el IMAS concretamente nos trae una propuesta de un 28% de aumento sobre el pasado ejercicio. Y no nos enorgullecemos, señorías, sólo quiero constatar con ello que todos los que han trabajado para darle forma al documento (consejero y equipo o equipo y consejero, tanto da) lo han hecho de forma rigurosa y con sensatez, y que a la hora de aplicar las cifras ha primado la necesidad frente a cualquier tentación demagógica.

Otra cosa habría sido, y ya nos habría gustado, ver reflejado en los Presupuestos Generales del Estado el mismo esfuerzo y la misma honestidad ante la situación que a todos nos preocupa. Por el contrario, el señor Zapatero no ha tenido ningún pudor en mentir, digo bien, señorías, el presidente Zapatero ha mentido, no le ha dado ninguna vergüenza decir que suben estos presupuestos ¡y se queda tan tranquilo! Cuando la triste realidad es que bajan, que bajan sensiblemente. Se olvida al parecer de que hubo que añadir 800 millones en junio pasado para poder acabar el año, de modo que la cifra alcanza 1.958, y ahora en este presupuesto vienen 1.581. Se olvida también de que la causa que motivó esta necesidad, que son las personas que entraron a formar parte de ese grupo que necesita ayuda, esas personas continúan desgraciadamente estando ahí, que no se puede mirar para otro lado e ignorarlo, de modo que todo lo que no sea una cifra por encima de esos 1.958 millones, y, repito, ahora vienen 1.581, es bajar, señorías, es bajar.

De ahí que este Gobierno, el del presidente Valcárcel, que se preocupa y por supuesto se ocupa de todo lo que a las prestaciones sociales se refiere, cubrirá esas necesidades, las que están aquí, quiera verlas o no quiera verlas el señor Zapatero, y desde luego, venga más o venga menos dinero de los Presupuestos Generales del Estado (presupuesto, no olvidemos, que avala, firma y sostiene Zapatero), este Gobierno, repito, las cubrirá todas.

¿Que Zapatero baja en dependencia un 19,2? Pues nosotros subimos un 67; sí, sí, lo han oído bien. Y que su bajada en discapacidad es del 12,1, pues nosotros mantenemos las partidas. Efectivamente, señora Hernández, si por Zapatero fuera éste podría no haber sido el año de la política de discapacidad. Menos mal que nosotros vamos a hacer que eso no ocurra, porque realmente quien pone menos, quien pone 377 millones menos en dependencia es el señor Zapatero y quien baja 11 millones en discapacidad es el señor Zapatero.

Ante esta situación, el presupuesto del IMAS viene con 251.103.102, un 28% más, como decíamos antes, que el ejercicio anterior, y que supone nada menos que el 76% del presupuesto total de esta Consejería. No es una casualidad, señorías, sino la confirmación de lo que estábamos comentando. Esta importante cifra viene a atender esos programas a los que me acabo de referir y a

los que el señor Zapatero ignora vergonzosamente.

Si hablamos concretamente del 314C, el programa que cubre las prestaciones económicas reguladas en la Ley de Dependencia, tanto los cuidados en el entorno familiar como la prestación económica de asistencia personal, o la prestación económica de la renta básica de inserción, programa este, el 314C, que viene con un maravilloso aumento de un 99,86%, prácticamente un cien por cien, yo les diría: igualito que Zapatero, donde él ha tirado por lo bajo nosotros duplicamos.

No voy a detenerme en más programas ni a entrar en muchas especificaciones. Ya el señor consejero nos ha hecho una amplia exposición del documento y tenemos una memoria que nos aporta todo tipo de datos. Sí haré quizá una somera valoración de los capítulos.

Del capítulo I sólo decir que contempla principalmente el aumento obligado por la homologación retributiva con el Servicio Murciano de Salud.

Que el capítulo II viene con un importante aumento, prácticamente el 37%, porque quiere garantizar el nivel de cobertura y la calidad del servicio. Viene con más plazas para mayores y discapacitados, especialmente en centros de día, y asegurando que todo el que venga con una valoración hecha y prescrita la necesidad de una de ellas, de una plaza, la tiene garantizada. También este capítulo hace una especial apuesta por los programas de ayuda a domicilio y la teleasistencia.

Al capítulo IV ya me he referido anteriormente al explicar la previsión importante que se hace en él, que recoge todo lo referente a la Ley de Dependencia, y como nosotros sí que somos conscientes de la realidad, se ha considerado no sólo la demanda que ya existía, sino además la que conlleva la actual situación de crisis económica.

El capítulo VI no presenta cifras de relevancia, sólo lo que ha de cubrir las obras con carácter pluriannual que ya estaban, remodelaciones, etcétera, y la construcción de un centro de día que nos lleva a cumplir la promesa del presidente Valcárcel de un centro de día en cada municipio.

Por último, el capítulo VII se reduce porque las obras se van terminando, pero lo importante es que, entre otras cosas, se mantiene la consignación a corporaciones locales.

Un presupuesto, señor consejero, que le honra a usted, a su equipo y, por supuesto, al Gobierno del presidente Valcárcel, que con tanta precisión ha sabido sentar los criterios.

La crisis está ahí, y a todos nos toca abordarla. La diferencia está en cómo lo haremos, si con los medios que propone el señor Zapatero, cuya apuesta, está claro, no va por las políticas sociales, véanse las cifras, o el criterio y los medios que sí pone este Gobierno, a cuyas cifras también les remito. Es verdad que no hay dinero aquí, no hay dinero allí, coloquialmente hablando, pero también es verdad que el presidente Zapatero no ha sabi-

do o no ha querido priorizar primando estas áreas. Siento insistir, señorías, pero es que el tema es crucial.

A diferencia de ello, el presupuesto que estamos analizando esta mañana nos viene a decir que la crisis, la falta de dinero, no afectará ni al número de usuarios a atender ni a la calidad del servicio a prestar.

Gracias, señor consejero, por la tranquilidad y la seguridad que nos da este presupuesto. Sólo queda a partir de este momento saberla transmitir. Como usted, señor consejero, había dicho hace un momentito, transmitir tranquilidad de modo que todos los posibles perceptores de estos servicios sepan que detrás de ellos hay un Gobierno con una apuesta seria y rigurosa por las políticas sociales.

Muchas gracias.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora Soler.

Señor Cano, sigue usted con el turno.

SR. CANO MOLINA:

Muchas gracias.

Buenos días, señor presidente, señorías.

En primer lugar, quiero sumarme y dar la bienvenida a la Cámara al señor consejero de Política Social, Mujer e Inmigración y a todo su equipo, y al mismo tiempo felicitarles por el trabajo bien hecho en tiempos difíciles.

Señor consejero, ha presentado usted un presupuesto valiente, serio y responsable, riguroso y realista, que cubrirá las necesidades de todos los ciudadanos de nuestra región en su apuesta firme y decidida por las políticas sociales, máxime en un momento social y económico como el actual.

Señorías, a continuación les destacaré los aspectos más importantes del presupuesto de la Dirección General de Inmigración, Cooperación y Voluntariado.

En primer lugar, destacaré el importante esfuerzo económico en política de integración de inmigrantes, señora Hernández, que está haciendo el Gobierno regional. En líneas generales se mantienen los fondos destinados a los inmigrantes, se potenciarán los programas de acogida, a diferencia, señora Hernández, del Gobierno de España, que los reduce en un 50%, lo que pone de manifiesto que la integración de los inmigrantes no ha sido ni es una prioridad para el Gobierno de España.

Ahora que funciona el SIVE en Andalucía y las pateras entran por Murcia y Valencia, reducen la partida de Cruz Roja de 5 a 2 millones de euros. Al final las mantas, los coches, los guantes, la ropa y la comida lo pagarán las comunidades del Partido Popular.

En el Partido Popular apostamos por una integración plena de este sector de la población, que contribuya directamente al desarrollo general de todos, y exigimos

al Gobierno de la nación acciones adecuadas, reales y serias, alejadas de las posturas irresponsables de “papeles para todos”, donde el control y la regulación han brillado por su ausencia.

Señorías, la Región de Murcia es una región solidaria y es por ello que desde el Gobierno regional se seguirá fomentando el voluntariado, potenciando la bolsa del voluntariado y continuando con las ayudas de colectivos de voluntarios, tan necesarios en estos momentos.

He de mencionar la intensa campaña que se está llevando a cabo con el autobús del voluntariado por toda la región en estrecha colaboración con las distintas entidades locales, sean del color que sean. ¿Le suenan a usted Calasparra, Bullas, Mula, Beniel, San Pedro, San Javier, Jumilla? Son del Partido Socialista, están gobernadas por los socialistas, y esta Comunidad Autónoma y esa Dirección General ha ido con el autobús del voluntariado por esos pueblos, y además con personajes relevantes del mundo de la cultura, la medicina, la política, el deporte, etcétera.

Para el grupo parlamentario Popular resulta muy llamativo que haya desaparecido por arte de magia el Plan Estatal del Voluntariado, algo especialmente grave en un año en el que, como ustedes saben, celebramos el Congreso Nacional del Voluntariado que en los próximos días inaugurarán los Príncipes de Asturias, y teniendo en cuenta que el próximo año es el Año Europeo del Voluntariado. Pero aun así, el delegado del Gobierno lamentaba en los medios esta misma semana que el Gobierno regional no financia la Plataforma del Voluntariado. Pues bien, sepan ustedes que existe un plan de viabilidad de las plataformas del voluntariado con cargo a los presupuestos de la Comunidad Autónoma y consensuado con las mismas, y es que estos señores del PSOE manipulan la información y mienten deliberadamente.

Mire usted, señora Hernández, usted me cae muy bien, sinceramente me cae muy bien, pero, mire, usted ha dado en su intervención una lección de demagogia pura y dura. Mire usted, los datos que yo tengo son de aquí, y este logotipo no es de la Comunidad Autónoma, es el del Gobierno de España, y aquí están los datos. Cuando quiera usted, les puede echar un vistazo.

Entonces, insisto, ha dado usted una lección de demagogia pura y dura. Mire usted, ha dicho que el presupuesto es una vergüenza, un escándalo, un desprecio a los murcianos. Por cierto, señor Bascuñana, tiene usted seis direcciones generales y una Secretaría General, y ha dedicado más de tres cuartas partes a la Dirección General que me honro en defender, del señor Leopoldo Navarro, pero, bueno, daremos debida cuenta a los murcianos que lo más importante en política social para el Partido Socialista, sin desmerecerlo, es la cooperación, el voluntariado y la inmigración. Ha dicho que es un atropello, que es un escándalo y un desprecio a los murcianos, que en inmigración hay que tener claro a dónde vamos, que

hay que afianzar la apuesta de las políticas de integración y debe ser fundamental, y las situaciones de exclusión social.

Ha criticado la campaña del autobús del voluntariado. Parece que le sienta mal que se haga una campaña del autobús del voluntariado. Ha criticado que se haga el Congreso Nacional del Voluntariado en nuestra región. Ha dicho que no se promociona el voluntariado en las asociaciones. Entre usted a la página “yovoluntario.com” y vea que hay, si no me equivoco, 165 asociaciones de voluntariado en esta región, ¡165, señora Hernández!, y dice que no fomentamos el asociacionismo. No lo entiendo.

Mire usted, señora Hernández, le voy a decir, porque estamos hablando de presupuestos, lo que es una vergüenza, lo que es un despropósito, lo que es un atropello y lo que es un desprecio a los murcianos: por supuesto, señora Moreno, Zapatero, el Gobierno del mundo al revés, sube los impuestos cuando todos los rebajan. Primera medida del nuevo Gobierno alemán: recortar 8.400 millones de euros en impuestos, todos iguales. Los murcianos pagaremos 500 millones de euros más por la subida de impuestos de Zapatero. Es un Gobierno que actúa sin guión, que no sabe qué necesita España ni cómo lograrlo. Es un Gobierno indolente a los problemas de la sociedad que gobierna. Es un Gobierno que ha dinamitado el diálogo social, que no genera confianza, que evidencia su escasa talla política y la falta de su sentido de Estado, ya que favorece a unas regiones y nos castiga a otras...

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Señor Cano, le recuerdo que queda un turno.

SR. CANO MOLINA:

...-voy terminando-, señora Hernández, botón de muestra no es Sebastopol, es la Región de Murcia, donde el Gobierno de España descende su inversión en un 22%. Es un Gobierno que sigue enrocado en la ineficacia, el gasto desenfrenado, lejos de la austeridad y la coherencia que la situación requiere, y la demostración de todo esto es el proyecto de presupuestos generales del Estado, unos presupuestos que disuaden la actividad económica y empresarial y, como consecuencia, impiden la creación de empleo.

Algo muy distinto ocurre con el presupuesto general de la Región de Murcia, un presupuesto previsible, austero, certero, que baja los impuestos sobre todo a los más necesitados, un presupuesto que hace una apuesta contundente por las políticas sociales, el 77% del presupuesto, todo esto sin olvidar el apoyo a los ayuntamientos en beneficio de sus vecinos.

En definitiva, un presupuesto que con esfuerzo y sacrificio -y ya termino- se hará cargo de la atención a

las necesidades de los murcianos, de todos los murcianos, incluidos los 330.000 que no cuentan para Zapatero.

Señorías, ayer dijo Pedro Saura que había que ser valientes. Mal ejemplo está dando el Partido Socialista de la Región de Murcia, sumiso a lo que diga Ferraz. En el Gobierno regional, en el grupo parlamentario Popular, sí que somos valientes y apostamos -aunque sé que no les gusta la frase- por hacer más con menos, y así se hará. Ya lo decía Víctor Hugo: “Atreveos, el progreso solamente se logra así”.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Cano.

Para terminar el turno, doña Severa González.

SRA. GONZÁLEZ LÓPEZ:

Gracias, señor presidente.

Iba a preguntarle de qué tiempo dispongo, pero, en fin, espero que sea usted benevolente. Voy a economizar.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Cinco minutos.

SRA. GONZÁLEZ LÓPEZ:

Voy a economizar en lo que son los saludos, no porque su persona y su equipo no lo merezcan, sino por el tiempo que me ha tocado en esta intervención. Agradecer la presencia aquí esta mañana del señor consejero y todo el equipo que le acompaña, que, como decimos, un año tras otro es un estupendo equipo de personas, señor consejero.

Bien, comentaba yo en la rueda de prensa antes de esta intervención que el presupuesto o el anteproyecto de presupuestos que usted ha presentado aquí esta mañana era un presupuesto responsable y un presupuesto valiente, y quiero incidir en lo de valiente porque no es fácil, y lo decíamos en la rueda de prensa, que usted, consejero, y ningún director de su Consejería tengan que decir no en este ejercicio 2010 a determinadas inversiones públicas, inversiones en centros en los distintos municipios de la región. Ese no va a favor de atender las necesidades sociales de las personas más necesitadas, de las personas y de las familias. Por eso decíamos que es un presupuesto valiente y de esta forma así queremos reconocérselo.

Creemos que con el presupuesto que usted esta mañana aquí ha presentado, el anteproyecto de presupuesto, creemos y estamos convencidos de que al Partido Socialista de la Región de Murcia se le ha acabado el discurso social, señor consejero. ¿Y por qué?, porque la bandera del gasto social que ejercicio tras ejercicio, y en

este próximo ejercicio 2010 pone el énfasis el Gobierno del señor Rodríguez Zapatero, es... iba a decir única y exclusivamente, pero es en más de un 50% única y exclusivamente para pagar subsidios por desempleo, subsidios por desempleo que es para pagar el paro, como todos comúnmente entendemos; un derecho, el subsidio por desempleo, que el Gobierno de España, el Gobierno del señor Rodríguez Zapatero, está obligado a pagar por ley, y que lo utiliza y lo vende el Partido Socialista de la Región de Murcia como un logro social de la gestión del Gobierno del señor Rodríguez Zapatero.

Sabemos que su presupuesto, señor consejero, es un presupuesto comprometido con la sociedad murciana, con las familias y, sobre todo, con los ayuntamientos, las administraciones públicas más cercanas al ciudadano, las administraciones públicas donde las personas más necesitadas son las que llaman a la puerta y son estos propios ayuntamientos, las administraciones locales, los que tienen que socorrer a estas personas más necesitadas. Y todo el presupuesto o el anteproyecto, no solamente de la sección 12 y del Instituto de la Mujer, que me corresponde defender en este turno, cumple este objetivo; cumple ese objetivo que usted al principio ponía énfasis en él, es decir, atender y consolidar las necesidades de todas estas personas.

Y también decíamos que es un presupuesto ejecutable, sobre todo por el dato que esta mañana usted aquí ha dicho; es un presupuesto ejecutable y es un compromiso con la sociedad murciana y con los ayuntamientos de nuestra Comunidad, porque a noviembre, a fecha actual, ha dicho usted esta mañana que el presupuesto del ejercicio 2009 estaba ejecutado en un 92%. Por lo tanto, esperamos y confiamos en que no sólo usted, sino todo su equipo de personas que le acompañan, el ejercicio 2010 lo ejecute como siempre vienen haciendo.

Voy a pasar muy rápida por las diferentes direcciones generales. En cuanto a la Secretaría General, los objetivos de este ejercicio 2010 se consolidan, sobre todo las ayudas destinadas a las prestaciones básicas de servicios sociales. Hablamos de la ayuda a domicilio, teleasistencia, respiro familiar.

Hablaba la señora Hernández en su intervención de que no apostábamos, dejábamos lo mismo que había para asistencia a prestaciones básicas. Claro, es que los números son tozudos y se vienen a poner en evidencia una vez más. Es decir, la señora Hernández debería de haber comparado el incremento que experimentan estos programas de prestaciones básicas para ayuda a domicilio en este ejercicio 2010 por parte de la colaboración que viene, de la financiación que viene por parte del Gobierno de España. ¿Sabe lo que nos corresponde a cada murciano de incremento en este ejercicio 2010 en esas políticas sociales que dice Zapatero que va a invertir en el ejercicio 2010? ¿Sabe lo que nos corresponde a cada murciano de más con respecto al 2009? Dos céntimos de euro. Eso, señora Moreno, señora Hernández,

para ustedes y para su grupo será invertir en políticas sociales.

La inversión en políticas sociales es la que hace el Gobierno del presidente Valcárcel, la Consejería del señor Bascuñana, esa inversión, porque no solamente mantiene y consolida esas partidas para prestaciones básicas de servicios para atención a personas en situación de dependencia, como la ayuda a domicilio, sino que conforme esas personas se vayan incorporando al sistema de dependencia, los créditos destinados en estas partidas van a poder hacer que se incluyan más personas para ser atendidas en cuanto a ayuda a domicilio, teleasistencia, etcétera. Por lo tanto, señora Moreno, señora Hernández, una vez más se equivocan en su discurso.

En cuanto a familia y menor, de verdad que estoy complacida porque sobre todo ha valorado el esfuerzo de la directora general en cuanto a las actuaciones de su Dirección General. Y es cierto, porque se cubren para este ejercicio 2010 las necesidades de este sistema de atención a menores tutelados, extutelados y con medidas de internamiento.

Y queríamos felicitar desde este grupo parlamentario también al señor consejero por la apuesta de esos programas de atención a menores para acogimiento familiar, no solamente con familias tuteladas, familias ajenas, sino también con familias propias, para la formación de esas familias que van a acoger a esos menores tutelados. Entonces, felicitarles por esa iniciativa pionera en la Región de Murcia.

En cuanto a familia, puedo enumerar multitud de programas. Lo tenemos en los presupuestos, en la memoria, y quería nombrar o mencionar las ayudas directas a la mujer embarazada, para el desarrollo de un programa de apoyo a esas mujeres que están en situación de especial dificultad, ayudas directas a las personas que más lo necesitan.

Y observamos que un año más Murcia es una isla económica para el señor Rodríguez Zapatero en cuanto a los programas de familia y de menor, porque no solamente contentos con eliminar los programas de atención a estas familias en situaciones especiales, que ha provocado que se tengan que asumir con recursos propios de la propia Consejería, sino que el recorte en los presupuestos generales del Estado para el ejercicio 2010 del programa de atención a la infancia, no contento, digo, el señor Rodríguez Zapatero, en recortar un 78% en el ejercicio 2009, en este ejercicio 2010 se queda tan panchito y recorta un 26% más. Como decimos, otra vez las familias las grandes olvidadas en las políticas del señor Rodríguez Zapatero.

Apuntaba la señora Hernández el tema de la Oficina Regional de Dependencia, y lo vinculaba con el incremento del capítulo I que ha experimentado esa sección, la sección 12. Los números, señora Hernández, vuelvo a repetirle que son tozudos. Usted tiene que irse a la memoria que se ha facilitado a todos los grupos, y ver que

el 50% de ese incremento del capítulo I lo absorbe la Oficina Regional de Dependencia. ¿Para qué? Pues para como que ustedes están diciendo todos los días, día tras día, en los medios de comunicación; es decir, usted acaba de decirlo aquí esta mañana, quiere que los expedientes de situación de dependencia de personas que hayan solicitado la dependencia se resuelvan lo antes posible. Pues eso es lo que el señor consejero va a hacer con este incremento que absorbe el 50% del capítulo I de esta sección.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Señora González, le ruego que concluya.

SRA. GONZÁLEZ LÓPEZ:

Termino, señor presidente.

¿Y sobre todo para qué? Pues para que cuando la próxima vez que una ministra, como ocurrió la semana pasada con la ministra de Sanidad, y como ocurrió, no olvidemos, hace unos meses con la vicepresidenta primera, que también vino a Valencia concretamente, y valoró enormemente el esfuerzo de la Consejería, en este caso de la Comunidad, en cuanto a la aplicación de la Ley de Dependencia, pues para que cada vez que una ministra o ministro del ramo, un ministro del Gobierno de España se le ocurra pasar por Murcia, pues valore el esfuerzo que la Comunidad y la Consejería en este caso están haciendo para activar estos expedientes, lo que ustedes piden una y otra vez. Es decir, ahora que en estos presupuestos se traslada este incremento importante en capital, en recursos humanos, para que esos expedientes sean resueltos, ustedes van y lo critican. Lo que yo digo: la vida, el mundo al revés, las políticas sociales al revés.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Señora González, el tiempo ha concluido.

SRA. GONZÁLEZ LÓPEZ:

Sí, termino, señor presidente, dejándome, no por ser menos importante, el capítulo del Instituto de la Mujer, que sí que me gustaría en la última intervención hacer una valoración del mismo.

Gracias.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora González.

A continuación, tiene la palabra el señor consejero.

SR. BASCUÑANA GARCÍA (CONSEJERO DE POLÍTICA SOCIAL, MUJER E INMIGRACIÓN):

Muchas gracias, señor presidente.

Señorías:

Yo quiero agradecer, en primer lugar, la forma, el tono y la aportación que todos ustedes han hecho a la presentación del presupuesto de la Consejería de Política Social, Mujer e Inmigración.

Es cierto que yo en mi primera intervención comentaba, digamos, los pilares, los objetivos fundamentales, los que nos propusimos el pasado año y que hemos ejecutado, y los que nos hemos propuesto para este año.

Miren, yo recuerdo que el pasado año, tanto en sus intervenciones anteriores a esta comparecencia, a la comparecencia que tuve, como después en la propia comparecencia, en sus intervenciones desde los grupos de la oposición legítimamente planteaban una situación que con esos presupuestos en la sociedad prácticamente no íbamos a poder atender a nadie, iba a haber carencias, en cuanto a la Ley de Dependencia se iban a quedar muchísimas personas sin poderles atender; y, bueno, ha pasado el año 2009, en cuanto a política social hemos cumplido perfectamente con todos los objetivos -yo he dado la información-, la sociedad pueden ver ustedes que está tranquila, que además sabe perfectamente la sociedad hoy que cualquier atención que tenga, cualquier persona cercana la tiene, y eso creo que ha sido un trabajo y un mérito de todos, y especialmente del consejo de dirección de esta Consejería.

A la hora de poner en marcha y de llevar a cabo estos presupuestos, nosotros tenemos como tres bases, tres pilares: el personal, funcionarios, tenemos las atenciones y tenemos las inversiones. Y es cierto que estamos en una situación socioeconómica que todos conocen, y la cual yo no voy a explicar ahora. Por lo tanto, supone que si tenemos que hacer una minoración, díganme ustedes dónde la hacemos. ¿La hacemos en personal, la hacemos en inversiones o la hacemos en atención? Y hablo de la Consejería a la cual yo coordino. Y yo de personal no puedo rebajar, y además hay unos compromisos adquiridos que tenemos que atender, y ello usted lo conoce perfectamente, señora Hernández, porque si no los hubiéramos atendido, ustedes mismos nos lo hubieran echado en cara, como es lógico. Y no se puede hablar desde el grupo Mixto de aumento de personal, y a la vez que nos estén pidiendo que muchas gestiones se hagan públicas, porque aumentaría lógicamente el capítulo I también. Y en atención no hemos querido rebajar ni un solo ápice, ni un solo euro, sino todo lo contrario. Por lo tanto, es lógico y normal que hayamos rebajado en algún tipo de inversiones, unas porque ya están concluidas, y he hablado en el capítulo de familia y menor, sobre todo en familia, cuando hablaba de que la mayor parte de los CAI ya están terminados. Y aunque ustedes no lo compartan, ningún ayuntamiento, ningún ayuntamiento nos ha pedido más ampliación de centros de atención a la infancia, por lo tanto sería una irresponsabilidad tener partida presupuestaria ahí y no tenerla en

otros capítulos, que también es necesario, cuando nadie nos lo pide; y otras inversiones, porque hemos entendido que en estos momentos no son prioritarias en los momentos en los que nos encontramos.

Y, por lo tanto, sí que podrán ustedes hablar, y tendrán toda la razón, y además al inicio lo he dicho: hay una disminución en capítulo VI y capítulo VII, pero eso en ningún momento significa que haya una disminución en las atenciones, en ningún momento, sino todo lo contrario, que ha habido aumento. Y ustedes mismos, y ahora lo explicaré, cuando hablaban del 313G, que es un programa de mayores, lo que estamos es incrementando en centros posibilidad de plazas para mayores, posibilidad de plazas para discapacitados, posibilidad de más, digamos, atención a todas las personas, en menores, en mujeres, en discapacidad y en mayores. Y ésta es la realidad de los tres pilares con los que nos encontramos.

Hay otras partidas, y el pasado año ustedes me hablaban de que había muy pocas partidas en cuanto a la dependencia, y sin embargo no se ha desatendido a nadie, sino todo lo contrario. Vamos a terminar el año con unos 95, casi 100 millones. Llevamos ya más de 70 millones.

Y tengo que decir, y lo he dicho en todos los foros, que no estoy de acuerdo con el sistema de financiación que hay para la Ley de Dependencia, pero que el Ministerio ha cumplido, como ha cumplido la Comunidad Autónoma. Otra cosa es que no comparto el sistema, como no comparto el sistema de la normativa. Y eso no quita, y lo he dicho en mi primera intervención, señor Pujante, que cómo está la normativa, que está en el CES, que otros han salido ya del CES, y está para mandarlo al Consejo Jurídico. Y no lo comparto, pero sí que es cierto que está de esa forma. Y hay partidas que son ampliables porque no podemos dejar desatendido a nadie.

Ustedes han hablado, y lo digo todo esto como líneas antes de entrar en temas, de cercanía. Pues sí, señora Hernández, en política social es tan importante o más importante estar cercano a las personas necesitadas que las ayudas económicas. Y desde luego hemos estado, y yo puedo decir como consejero que he estado en todos los estamentos donde tenía que estar, con todas las organizaciones con las que tenía que estar, y en todos los centros en los que tenía que estar, de mayores, de menores, de discapacitados, de todo, porque es mi obligación; no es otra cosa, es mi obligación. Pero ciertamente, si no conocemos de primera mano las necesidades, mal las vamos a atender. Pues claro que sí, claro que sí, como usted decía, que es la Consejería más amable, de más corazón. Es que tiene que serlo.

Y después, y aquí también se ha dicho, hombre, no es justo que estemos criticando una situación económica en política social en la Comunidad Autónoma y no hayamos hecho un análisis o también llamarnos al autoanálisis de qué es lo que está pasando a nivel nacional. O sea, no me digan ustedes a mí, cuando hablan del volun-

tario, que nos han quitado los 150.000 euros; 150.000 euros que nos han quitado, que solamente nos han dado la partida correspondiente al Congreso, que de ayuda al voluntariado, cero, señora Hernández, ni un euro. ¿Y usted me está exigiendo que qué estoy haciendo con las plataformas, con los ayuntamientos? Cero euros ¿Y usted me está hablando de programas de familia, donde nos los han quitado? ¿Y usted me está hablando de programas de inmigración, donde nos los han quitado? ¿Y usted me está hablando de programas de discapacitados? Esto es muy serio, y yo aquí no vengo a explicar lo que el Gobierno de España está haciendo, pero no esté usted acusándome a mí de partidas presupuestarias, donde hemos tenido que hacer el gran esfuerzo, y por eso hay disminución en otras, porque para que no haya minoración en programas de familia, lo hemos tenido que aumentar con recursos propios, y lógicamente va en minoración de algún otro. Y en inmigración hemos tenido que hacerlo con fondos propios y hemos tenido que quitarlo de algún otro. Y así sucesivamente, y usted lo sabe. Y tengo los datos de lo que es el proyecto o el anteproyecto de los presupuestos generales del Estado, y podemos ver las partidas.

Y hemos tenido que luchar en alguna conferencia sectorial para que se nos devolviera lo que nos correspondía, porque se nos habían retirado fondos, y ustedes lo saben. Y todo esto no ha sufrido, y tengo que decirlo con toda claridad, señor presidente, que no ha sufrido disminución en nuestra Comunidad Autónoma. Por lo tanto, las disminuciones estatales han sido suplidas con fondos propios en todo, y no pueden decir que ningún programa ni ningún proyecto se hayan visto afectados.

Y una vez dicho eso, también diré que es que cuando se traen informes parece que los informes que sean negativos para el Gobierno de la región son mucho más importantes y de mayor fiabilidad que aquellos que nos benefician, o incluso se pueden hasta tergiversar las palabras de la ministra, porque la ministra aquí lo dice muy claro, dice: "Jiménez califica de notable la Ley de Dependencia en Murcia", y eso me lo ha dicho a mí personalmente, fíjese usted, me lo ha dicho a mí personalmente, pero es que lo ha dicho la señora Jiménez, lo dijo la señora Cabrera cuando vino en el mes de mayo y lo dijo la vicepresidenta. Ustedes díganme aquí, en sede parlamentaria, qué miembro del Gobierno de la nación -que yo sepa, en estos momentos gobernado por el Partido Socialista- ha hablado en contra de la aplicación de la Ley de Dependencia en la Región de Murcia, díganme uno y yo les escucharé. Pero cuando hablamos de informes, podemos hablar de todos los informes que quieran, pero aquí sólo se traen aquéllos que puedan ser negativos para hacer daño y que tengan un coste.

Por cierto, gracias por las felicitaciones que ustedes me enviaron, yo no las pude atender, con respecto a la visita de la ministra cuando me llamaron para decirme "enhorabuena, consejero, por lo que está comentando la

ministra de lo bien que se está haciendo en la región”. Lamento no haberles podido atender en aquel momento, pero en estos momentos sí que quiero agradecerlas.

Miren, me hablan de la Secretaría General, que si ha habido un aumento importante en cuanto al tema de personal. Mire, en tema de personal sabe usted perfectamente que hay unos compromisos y que por lo tanto los hemos atendido. Pero no es cierto cuando usted habla de que han crecido los gastos corrientes. Si usted ha cogido -y la tendrá por ahí- la memoria, en la misma página 36 verá que el incremento es cero. No digamos que ha crecido; o sea, vamos a analizarlo bien.

Siguen diciendo que no tenemos una hoja de ruta en la Consejería. Pues yo creo que la hoja de ruta está muy clara, pero, vamos, que es evidente que tenemos la parte, digamos, sensible, la parte de cercanía y la parte de ejecución y de servicios, no sé a qué se refiere, porque es que el año pasado dijo la misma frase, este año es lo mismo porque, como comprenderá, le atendí -igual que usted me atiende a mí, yo también le atiendo y le escucho, digamos, exquisitamente-, pero, además, por si acaso algo se me había olvidado me he vuelto a leer tanto su intervención como la mía, porque a mí también se me pueden olvidar cosas del pasado año, y hay términos que son exactamente iguales.

Bien, mire, familia y menor. Dice que el nuevo programa de atención a familias, dotado con 600.000 euros. Lo que le hablaba antes, son fondos propios, los hemos tenido que suplir, es que antes teníamos fondos del Ministerio y ahora tenemos cero, cero del Ministerio.

Dice usted que la oferta. La oferta de los CAI nosotros, y yo tuve una intervención aquí y yo sé que usted me escuchó muy atentamente, no la llevó usted porque le correspondía a otro compañero pero es exactamente igual, y usted recordará que yo traje un estudio que habíamos hecho donde las necesidades en la región estaban sobre las 7.000-8.000 personas; nosotros en este momento tenemos puestas sobre las 4.200 plazas funcionando, como les he dicho anteriormente, y cuando termine este año 2010 vamos a tener 8.200 plazas. ¿Sabe lo que nos está sucediendo en estos momentos? Que algunos de los CAI están viniendo a la directora, están con problemas porque ha habido disminución de solicitudes ante la situación, pero eso no quita para que con las 8.200 plazas sabemos que, según los estudios que tenemos, cubren. Pero es que además, si no lo supiéramos, también le digo que ningún ayuntamiento nos ha solicitado más, que a todos los que nos lo han solicitado, a todos, se les ha concedido, y aquí no ha habido ni signos políticos ni nada, y los que nos han pedido ampliación hemos ampliado, y los que han pedido nuevos lo hemos hecho.

Lo que sí que hemos hecho, y también tengo que decirlo, es un aumento considerable del 44,34% en el peque-cheque, que creo que es un aumento importante de ayuda directa a aquellas personas que lo necesitan. Y

esto es en lo que estamos trabajando, no estamos hablando de líneas generales, estamos hablando en términos reales.

Dice usted que estará interesada en el programa del menor. Pues, hombre, no se preocupe, que información tendrán, como he intentado desde esta Consejería que todas sus señorías tengan información de todos los actos. Lamento que debido a sus agendas no hayan podido asistir a la mayor parte de ellos, pero eso no me va a impedir que siga invitándoles a todos los actos que haga la Consejería, porque la Consejería es de todos, el Gobierno es el Gobierno de la Región de Murcia, y por lo tanto seguiré invitándoles, otra cosa es que ustedes puedan y se lo permitan sus agendas para poder asistir y poder participar, pero información que no le quepa la menor duda que la van tener.

Yo le agradezco las palabras que ha dirigido a la Dirección General del Menor, de su buen funcionamiento, así espero que continúe, también la directora se lo agradecerá, no sé si el señor Leopoldo con el señor Cano tendrán después alguna palabra al terminar esta intervención, me imagino que en la misma línea de apuesta por lo que es importante.

Pero, mire, señoría, me habla usted del voluntariado con una frivolidad tremenda, y además dice “fíjese, pero si todos los años se ha hecho el congreso”. ¿Qué está usted diciendo? Yo no he hablado de congreso en la Región de Murcia, he hablado de congreso como un final de camino. Ninguna comunidad autónoma, ninguna comunidad autónoma de España ha hecho lo que ha hecho esta región. Que no vamos a celebrar un congreso; hemos estado todo el año -y ha sido la propia sociedad murciana la que se ha involucrado en este proyecto-, hemos estado llevando a cabo un año de voluntariado, donde hemos intentado sembrar, y que en muchos ha dado fruto, lo que es el proyecto de ser voluntario, y esto va a terminar con el duodécimo congreso. ¡Pues claro que sí! Y no fue en Mérida, a Mérida fui a presentarlo, fui a presentarlo, como vendrá La Rioja este año a presentarlo, puesto que le corresponde, y el próximo año ya se lo digo también, fíjese, en el 2011 va a ser en Galicia porque ya se ha definido, entre otras razones porque es una comunidad que no tiene elecciones en ese año, ya está decidido en la comisión. Pero lo que hemos intentado ha sido algo distinto, y las entidades financieras y las empresas y muchas personas del mundo del arte y de la ciencia se han involucrado y han puesto su imagen. ¿Me quiere usted decir qué comunidad autónoma ha hecho eso?, ¿me quiere usted decir qué comunidad autónoma ha estado realizando actos con discapacitados, con mayores, encuentros intergeneracionales de voluntariado? No se puede hablar con esa frivolidad de decir que aquí hemos estado con un autobús para allá y para acá. No, señora Hernández, lamento que en contra de su parecer la ministra sí que se haya involucrado y haya ido a visitar el autobús del voluntariado y ustedes no hayan visita-

do durante todo el verano que ha estado en las playas o durante todo el año que ha estado prácticamente en todos los municipios, me hubiera gustado también su participación. La Delegación del Gobierno no hace nada más que llamarnos para ver cuándo puede participar en el proyecto, no debe ser tan malo. Y ustedes aquí nos han hablado, y creo que con demasiada frivolidad. Pero sí que es cierto que se va a celebrar el congreso y que para el congreso sí que hay una cantidad. Si es suficiente o no es suficiente, eso, como usted comprenderá, los números habrá que demostrarlos según lo que se quiera hacer, porque todo es relativo, nada es ni mucho ni poco, según lo que uno quiera llevar a cabo, pues será cantidad. Pero todos los años ha habido 150.000 euros para cada comunidad autónoma, más 150.000 para el congreso, y este año sólo, única y exclusivamente ha habido la cantidad para el congreso. Y lógicamente el resto, cuando hablamos del autobús y cuando hablamos de otras actividades, ha tenido que ser con fondos propios, con fondos propios.

Y no puede usted hablar de la Plataforma del Voluntariado, porque hoy son muchas las empresas que ya tienen su propio voluntariado. Y habla usted como si el crear una bolsa de voluntarios en la región no fuera bueno, que deben estar solamente en las asociaciones. ¿Y por qué, por qué no podemos tener nuestra propia bolsa del voluntariado de la Región de Murcia, quién lo impide? ¿Es que les decimos a los ayuntamientos que no tengan su propia bolsa? ¿Pero por qué? Yo, señora Hernández, no he entendido sus planteamientos, seguramente no por falta de atención, sino quizá por falta de mi propia capacidad. Espero que en su segunda parte yo le pueda entender, pero lógicamente creo que se ha hecho un gran esfuerzo, que la sociedad ha participado, que los mayores se han involucrado, muchísimos de ellos se han visto útiles, cuando ya nada más que por el tema de la edad y de la fecha de nacimiento en el DNI les decía que se jubilaban, y están participando, y hemos premiado a una serie de asociaciones de mayores que están trabajando, trabajando, en los temas de voluntariado.

Mire, me habla usted de cooperación y ciertamente tengo que reconocer que hemos bajado. Ahora, no me ponga usted el ejemplo del Ministerio porque nosotros sí que no hemos dedicado ni un duro a hacer cúpulas por ahí, ni un duro, ni un euro. Ahora me dice: “mire usted, es que si son nominativas o si son de otro carácter”. Es cierto, y yo ya parto de ese hecho, porque no solamente, señora Hernández, es cooperación lo que entregamos a terceros países, ¿no es cooperación lo que estamos haciendo con los inmigrantes aquí también y todos los proyectos que estamos llevando a cabo para que después ellos cuando vuelvan a sus países puedan poner en marcha proyectos como se están haciendo? ¿No es cooperación lo que estamos haciendo con el Ministerio en codesarrollo? Es cierto que hay otras partidas que hoy hemos entendido que primero debemos atender a los de

casa y atender las necesidades que hay aquí.

¿Y en cuanto a proyectos, me está usted insinuando que porque sea una fundación que esté próxima a un grupo político haya habido alguna afección o ha habido alguna otra...? Yo no lo he entendido bien, quiero que me lo explique, quiero que me lo explique, porque lo que sí que le puedo decir es que cuando de devoluciones se habla... ¡ay, si yo le contara a usted a todas las asociaciones, sindicatos y demás que en similares condiciones están! Y eso no significa que lo hayan hecho mal, no pongamos o no saquemos las cosas del tiesto y dirijámoslas. Pero que si usted quiere más información al respecto, y no creo que sea el foro adecuado, yo le puedo dar a usted información al respecto, porque tampoco por discreción lo debo hacer, usted lo puede hacer, yo soy el consejero y no lo debo hacer, pero sí que le digo para su tranquilidad que no suele ser por incumplimiento sino por algunas otras razones, e igual que usted puede insinuar alguna yo le puedo enumerar, y es distinto, muchas, muchas.

Ha hablado después de la Ley de Dependencia. Mire, yo de la Ley de Dependencia voy a hablar lo justo, y también se lo digo al señor Pujante, lo justo, de la Ley de Dependencia, porque de Ley de Dependencia lo he dicho antes con toda claridad, que quien sabe, como es el Ministerio, habla bien de Murcia; quien sabe, como somos nosotros, decimos que los datos son buenos. Algo no está funcionando, ¿o los datos que da el Ministerio o los datos que damos nosotros no son los mismos que los que están haciendo otras asociaciones? Yo no voy a desacreditar a ninguna, la ministra sí que desacreditó el otro día a una, lo dijo claramente, también lo escucharían ustedes, que dijo que no sabía de dónde habían salido esos datos y que por lo tanto no los aceptaba bajo ningún concepto, eso lo escucharon ustedes igual que yo, y si no, ahí están las cintas por si acaso no lo escucharon bien.

Sí que les diré, y usted habla de 8.000 personas... mire usted, también en esos informes dicen que somos la primera Comunidad en valoración, que en menos de los tres meses tenemos la valoración hecha y hay comunidades que tardan seis, siete y ocho meses, pero, en fin, yo no voy a entrar en eso. Mire, 1.500 solicitudes mensuales, tenemos el plazo de tres meses para valorar, luego son 7.500 las que tenemos para valorar en esos tres meses, fíjese.

Y a partir de ahí tenemos otros tres meses, o los que podamos, para dar la ayuda, y digo los que podamos porque la mayor parte no depende de nosotros, depende de los informes sociales que nos vengán de los ayuntamientos, porque lo que sí que le puedo decir es que desde que tenemos los informes sociales hasta que los llevamos a la comisión que tenemos todos los jueves, es decir, ahora estamos nosotros aquí trabajando y hay otro grupo de trabajo en la Consejería en cuanto a la Comisión de Dependencia se refiere, necesitan, y ya digo, en

cuanto tenemos los informes sociales inmediatamente van a la Comisión, y en esa Comisión, señor Pujante, viene lo que se denomina el PIA, la petición individualizada de asistencia, cada uno solicita aquello que corresponde o que cree que es donde mejor se le puede prestar esa asistencia. Y yo no voy a entrar en los argumentos que usted daba, son tan válidos como los que podamos dar cada uno. Pero sí que le voy a decir que qué cosa más extraña que hayan salido o que los familiares o que la propia persona hayan solicitado personas que estaban en residencias sacarlos de la residencia para cobrar una ayuda, y todavía estamos con algunos casos que por gravedad de la ayuda nos están pidiendo muy pocos ir a una residencia, fíjese, fíjese. Estamos dando las ayudas que nos piden.

Y le voy a decir más, usted ya me lo ha oído en varias ocasiones, que toda persona que ha solicitado residencia por Ley de Dependencia la tiene, pero aquí cercano se está construyendo una residencia con la cual nosotros ya hemos llegado a un acuerdo para poder concertar plazas, aquí detrás, y además en un sitio extraordinario, cerca de un colegio, cerca de donde hay vida, que eso a los mayores les viene muy bien, y se están construyendo varias desde la privada, con la que vamos a llevar a cabo conciertos. Y en Santo Ángel seguramente se inaugurará a principios del año que viene, que plazas no hay problema, pero que, entre otras razones, en la Región de Murcia hay una razón cultural por la que -y básicamente las mujeres- prefieren cuidar de sus padres. Y yo gracias a Dios mis padres murieron en su casa y en su cama, que es donde ellos querían. Y lo digo aquí y con toda claridad y con toda firmeza, y hay muchos, muchos, en nuestra región que así lo desean. ¿Por qué les tenemos que llevar a una residencia? Y parto del hecho de que en una residencia probablemente estén mejor tratados en cuanto a recursos y en cuanto a profesionales, pero es su voluntad, es su voluntad. Y yo, desde luego, no voy a ser el que vaya en contra de ese principio, principio que además coincide con la práctica totalidad de las comunidades autónomas.

Dice usted lo de los empresarios o los no empresarios. Yo lo he expuesto porque fue algo que nos pidieron y que nos han exigido, decir que haya un número importante de personas que vayan a residencias, y estoy seguro y convencido de que dentro de cinco, seis o siete años este tema ya no será de discusión, será de normalidad. Y pongo un ejemplo muy, digamos, sencillito: en Madrid, en Valencia o en Barcelona un tanatorio a las doce de la noche se cierra y hasta las siete de la mañana no se abre; en Murcia es imposible. ¿Usted se cree que un tanatorio aquí lo podemos cerrar a las doce de la noche? Es todavía cultura y es tradición, y posiblemente con el paso de los años lo veamos normal. Y en esto es de similares características.

Mire, de discapacidad, como me han hablado poco, poco les tengo que contestar, espero que ahora me pue-

dan hablar más, pero ciertamente sí que estamos, digamos, no sólo unilateralmente, sino con las propias asociaciones creo que se ha llegado a acuerdos y acuerdos importantes, y uno de los acuerdos, señor Pujante, y quizás yo no me haya explicado bien en mi primera intervención, es que hemos firmado en el mes de marzo un programa-marco, y lo digo para que se sepa aquí y se sepa fuera también por algunas asociaciones que no lo han entendido, y es que algunas subvenciones -y lógicamente estaban en el capítulo IV- pasan ahora a estar concertadas, y por eso es, digamos, la diferencia que se ve entre capítulo IV y capítulo II, y lo he explicado antes, que tenemos también que saber, y lo digo como principio fundamental, que muchas personas a las que se les prestaba una asistencia, un servicio, totalmente subvencionado, ahora es un derecho que tienen por Ley de Dependencia, y lo que en unas partidas disminuye en otras aumenta, y eso quiero que también lo tengamos claro, porque les hemos pedido en todos los centros ocupacionales, igual que lo hicimos en todas las residencias, que todos solicitaran la Ley de Dependencia, porque por Ley de Dependencia se debe atender a quienes lógicamente están y tienen ese grado protegido.

Mire, me habla, del recorte del Instituto de la Mujer. El recorte del Instituto de la Mujer creo que hemos comentado que hay algunos programas que desaparecen porque están terminados, o sea, que se han terminado. Pero también es cierto que tenemos centros de la mujer que están en construcción o que se están llevando a cabo en licitación como es en Caravaca, como es en Águilas, como es en Puerto Lumbreras, como es en Ceutí; en cuanto a centros de mujer, en Lorca, en Cartagena; y en viveros, pues en Yecla, en Cartagena, en Puerto Lumbreras, se están llevando a cabo, digamos, obras también, otras se han terminado y, por lo tanto, nosotros digamos que lo hemos terminado.

Pero también es cierto que cuando dice que ha habido en el Plan de Sensibilización de la Violencia una reducción de 550.000 a 100.000 euros, nosotros, mire usted, hemos reducido, pero es que el Ministerio de Igualdad no contempla en los presupuestos ningún plan de sensibilización, no lo contempla, y fíjese que además hemos estado en el mismo... y hay una excelente relación, igual que la hay con el Ministerio de Sanidad y Política Social la hay con el Ministerio de Igualdad, y, claro, hemos entendido y vamos a participar, se lo dije así a la ministra, tanto la directora del Instituto como un servidor vamos a participar, la lealtad institucional está por encima de todo en los actos que lleve a cabo este Ministerio con motivo del año en que la Presidencia de la Unión Europea es por parte del Gobierno de España, y vamos a estar con ellos. Pero es cierto que se han reducido muchísimas partidas porque hay que compensar con otras en cuanto a lo que supone la presidencia, pero no nos digan a nosotros, como les decía al principio, de reducción importante de partidas cuando son partidas

cofinanciadas muchas de ellas y que no hemos podido o no vamos a poder atender por las circunstancias que les estoy comentando.

Mire, señor Pujante, no es un 13% el incremento de la Consejería, es un 16,28. Cuando yo he hablado del incremento del IMAS del 38% he dicho que era excluyendo el personal, si no es con la exclusión del personal efectivamente es el 27,99, o sea, que los datos son los que son. Cuando hemos hablado del 313G, el incremento en el capítulo II estamos hablando de que es un programa de mayores y, por lo tanto, de lo que va a suponer el incremento sobre todo en plazas de centros de día y en plazas residenciales para mayores, para mayores; en ningún momento supone que vamos a quitar ningún programa, sino que, como le decía anteriormente, la conversión de los conciertos y de las subvenciones.

Yo creo que he contestado cuando usted hablaba de lo de la dependencia con lo del 50%, la propia ministra habló de 500.000 personas, ¿lo recuerda usted?, 500.000 personas, el 3% que somos nosotros somos el 2,89, pero vamos a poner el 3%, son 15.000. Tenemos alguna más, o sea, que estamos en los datos, digamos, perfectamente de la media. Si yo no he hablado de que seamos ni más ni menos, pero que estamos cumpliendo perfectamente. ¿Valoración? Mire usted, en valoración sí que somos de los primeros. También es cierto que para el año que viene vamos a cambiar el sistema y por eso pediremos que haya una modificación en cuanto a la parte económica de capítulo II y capítulo IV para que se pueda llevar a cabo la valoración por otro sistema, porque lo que queremos, y desde la Oficina de Dependencia, que para eso se ha puesto en marcha, lo que estamos intentando es agilizar, es agilizar.

Y, hombre, que usted diga que no tenemos personal. Pues solamente tenemos 79 personas, 79 personas, muchas de ellas en los ayuntamientos, que les pagamos desde la Comunidad Autónoma, y otras personas que están en la oficina. ¿Que no podamos atender a todo el mundo? Estamos trabajando para poderlos atender, pero sí que ha habido un aumento importante en cuanto a la asistencia.

Los decretos y la normativa creo que lo he explicado con anterioridad y, por lo tanto, no voy a hablar más de ello.

Yo sí que creo, señorías, que el esfuerzo del Gobierno, que este consejero ha tenido la suerte de ver incrementadas sus partidas presupuestarias para traerlo aquí, reconozco que es un esfuerzo que han tenido que hacer otros compañeros y otros programas tan importantes como los que yo presento, pero sin embargo el propio presidente de la Comunidad Autónoma y el Gobierno en su totalidad han priorizado las políticas sociales, y cuando se habla de que diariamente más de 10,5 millones de euros se están dedicando a políticas sociales yo creo que es un esfuerzo enorme el que está haciendo el Gobierno. Otra cosa es, y yo les comprendo, señorías, que podría-

mos hacer mayor esfuerzo, que podríamos atender, pero lo importante es que no hemos dejado de atender a nadie, que vamos a incrementar la atención a personas y sobre todo que cada día estamos dando más calidad en la atención.

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señorías.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor consejero.

Para el turno de intervención final, dispone de cinco minutos doña María Dolores Hernández.

SRA. HERNÁNDEZ SÁNCHEZ:

Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, usted comprenderá, igual que el resto de su Consejería y el resto de diputados y diputadas que están en la sala, que yo no tengo tiempo para argumentar las políticas del Gobierno de España, lo que se habla en el Congreso de los Diputados, y al mismo tiempo hacerle la crítica a su presupuesto. Es decir, aquí hay una gran vocación, que es lo que vengo descubriendo desde que llegué a esta Cámara, de diputados nacionales que está aquí germinando y que, bueno, finalmente tendrán que ir.

En dos palabras, la reorientación de la política del Gobierno de España es la que es, es decir, priorizó en un momento determinado por una serie de programas: el 0,7 está ahí, que reparten ustedes, la Comunidad Autónoma, a las entidades, y esto es una realidad; está también el tema de la financiación, que se acaba de aprobar y que contempla diferentes temas que no tengo yo tiempo de entrar a discutir. Y a mí realmente lo que me importa es esta Comunidad Autónoma, a mí me han elegido los ciudadanos para tratar de los presupuestos de la Comunidad Autónoma, y en este sentido van mis intervenciones.

Como tengo muy poquito tiempo y me han quedado cosas por decirle, quiero comentarle, porque ya sabe que yo siempre hago mucho hincapié con el tema de las entidades locales, y me preocupa muchísimo esa reducción de las entidades locales porque son el personal de frontera.

También con respecto al tema de discapacidad usted va a tener oportunidad, y el presidente de esta Comunidad Autónoma, cuando vayan a ese congreso de los CERMI autonómicos que van a tener aquí, de explicarles en qué consiste la financiación, porque es a ellos...; es decir, la discapacidad es un tema que no acabamos de empezar a trabajarlo, hace muchísimo tiempo, y desde luego es importantísimo que las personas que tienen una situación de discapacidad estén atendidas y el movimiento asociativo que atiende esas necesidades, y además está colaborando activamente con la Administración regional,

tenga los recursos económicos para atenderlo, porque así lo está haciendo, y no todos son dependientes, y eso es así, esto es una realidad.

Yo no me considero una persona frívola, la verdad, señor consejero, y por lo tanto no puedo frivolizar, y si he dado a entender que estaba frivolizando... Yo no estoy criticando el autobús por el autobús, ese programa, ni estoy criticando la campaña ni el Año del Voluntariado, lo que estaba diciendo, estaba estableciendo una comparación, a lo mejor no lo he hecho bien, a lo mejor ha sido una comparación desafortunada, estaba diciendo que nos estamos gastando dinero en el autobús, en hacer esa campaña en llevarlo por todos sitios, y sin embargo lo que es la promoción del voluntariado en el ámbito, en el espacio que tienen que ocupar las asociaciones, que es el ámbito adecuado; en el voluntariado se viene trabajando en Europa y en España desde hace más de 25 años, es decir, hace mucho tiempo, no es un concepto nuevo. Y luego tiene usted un marco, la Ley del Voluntariado, que además creo recordar que en algún momento se ha hablado en esta Cámara de que habría que modificar esa propia Ley del Voluntariado.

Es decir, que no le estaba planteando desde la frivolidad, sino que lo estaba planteando como que me gustaría que su Consejería tuviera muchos más recursos para muchas más cosas en un momento como éste, con las necesidades sociales que hay y con la gran responsabilidad.

Yo no puedo hacer nada contra la España de las autonomías, y a mí me llama poderosamente la atención, es algo que a mí un profesor me lo explicó muy bien, el sistema autonómico, por dónde iban las cosas, y aquí continuamente se hace referencia a que si el Gobierno central hace esto o aquello.

El Gobierno de la Comunidad Autónoma tiene una serie de competencias que vienen claramente establecidas en el Estatuto de Autonomía, y usted no puede estar al amparo de que el Gobierno de España haga o no haga determinados programas, y tiene que hacerlo y tiene que plantearlo y no en función del Gobierno de España, y ésa es su responsabilidad. No puede dejar su responsabilidad en manos de otros.

Con respecto al tema de la normativa, me ha llamado mucho la atención que dijera que en los decretos ya habían salido de la Consejería. No, mire, los decretos, lo que es la regulación de la renta básica, lo que son los planes que tiene que hacer la Consejería, lo que son los decretos que tienen que regular los procedimientos y todo lo que tiene que ver con la dependencia usted es el responsable. Usted no puede decir: no, en la Consejería ya lo hemos hecho, es que ahora está en otras manos. No, una ley de 2007 que a final de 2009 no tenga reglamento, que además dicen por ahí, y me gustaría que me lo aclarara, consejero, que es Hacienda quien le está paralizando el reglamento, que no está en su sitio porque se lo están paralizando en Hacienda, en el Gobierno. Es

decir, usted no puede hacer dejación de su responsabilidad en cuanto a la normativa que tiene que vertebrar sus ayudas.

Y termino ya, señor presidente, y esto quiero que así conste, que las ayudas de emergencia social tal y como están planteadas en el presupuesto desde luego van a servir para pagar las de este año, que están sin pagar, para atender las necesidades que se están planteando, porque es cierto que desde la Consejería, a través del teléfono, a los centros de servicios sociales les dicen: miren ustedes, ahora mismo no se calienten la cabeza, no pidan más porque hasta aquí hemos llegado.

Cuando nosotros venimos aquí a hacer una crítica al presupuesto, no venimos a criticar por criticar para dañar, esto me gustaría que quedara bien claro, sino que venimos a mejorar, ¡eh!, desde nuestra perspectiva que, afortunadamente, no es la del señor Cano, porque si no yo estaría muy preocupada.

Muchas gracias.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora Hernández.
Señor Pujante.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Muchas gracias, señor presidente.

Ha dicho al comienzo de su intervención el señor consejero algo que sinceramente me ha preocupado, porque ha dicho: la sociedad está tranquila. Pues yo quiero decirle que la sociedad no está precisamente tranquila, está inquieta y seriamente preocupada. Y las carencias se han incrementado y la situación de exclusión de la gente también se ha incrementado en la Región de Murcia.

Yo he observado, bien es cierto que es una apreciación subjetiva, no objetiva, pero sí que he apreciado, yo que suelo caracterizarme por hacer con frecuencia senderismo urbano por la mayoría de las ciudades que visito, he observado un fenómeno que hacía mucho tiempo que no observaba, y era gente rebuscando directamente en los contenedores de basura, buscando incluso comida, incluso comida, cuando se plantean situaciones de necesidad realmente importantes, incluso comida, no estoy hablando de simplemente otro tipo de objetos que se buscan en los contenedores de basura. No deja de ser una experiencia subjetiva que naturalmente habría que objetivar.

Lo que sí está claro es que los distintos informes manifiestan un creciente incremento de la exclusión social en el conjunto del país y también en la Región de Murcia.

Por tanto, eso de que está tranquila, la verdad es que yo creo que si no partimos de la base de que no está tranquila la sociedad, de que está inquieta y preocupada,

difícilmente podemos abordar con seriedad los problemas, porque si asumimos de partida que la sociedad está tranquila difícilmente puede hacerse una política activa para resolver los problemas, ser conscientes de los mismos.

Usted dice que tiene el presupuesto que tiene y que de dónde minora para poder mover de un sitio para otro. Hombre, el presupuesto de su Consejería forma parte y es solidario con respecto a los presupuestos del resto de las consejerías, y está inspirado por una política presupuestaria concreta y determinada. Pues mire usted, yo creo que si se puede suprimir, y de hecho se puede suprimir, en asesores, altos cargos, en protocolo del conjunto de la Comunidad Autónoma, y también en la famosa televisión murciana, que va a gastar 45 millones de euros para que puedan verlo 45 telespectadores, difícilmente, difícilmente... -hombre, estoy ironizando, señor consejero, lógicamente, no me lo tome al pie de la letra-, pero sin duda alguna sí que se puede plantear una política en la cual se establezcan otras prioridades distintas de las que se plantean.

Usted plantea que hay una corresponsabilidad por parte del Gobierno de la nación. Es cierto, es cierto, y cada cual tiene que aguantar su vela, eso está más claro que el agua, y yo soy crítico también con respecto al de Gobierno de la nación. Usted se queja de que muchas partidas han sido recortadas, y que hay menos subvención y menos financiación por parte del Estado, pero no sólo en su Consejería, en general en todas. Ahora bien, la política económica que ustedes plantean y presupuestaria en el ámbito nacional ¿es la de un presupuesto expansivo o la de un presupuesto en el que haya recortes generalizados? Lo digo porque en las distintas conferencias que da su presidente, el señor Rajoy, precisamente aboga por un recorte mayor presupuestario, critica por el exceso de déficit público al Gobierno de la nación y critica al Gobierno de la nación por el exceso y por unos presupuestos expansivos. Luego, aclarámonos y seamos coherentes cuando defendemos un discurso concreto y una posición concreta, si no, no tiene ningún sentido.

Mire usted, yo el informe que le he planteado no ha sido para hacer daño. Yo aquí planteo un informe crítico y creo que cualquier informe crítico solvente hay que ponerlo de manifiesto. Usted tiene que responder no con el argumento de que es para hacer daño. Sin duda alguna, parece que el subconsciente le ha traicionado y le ha hecho daño, pero eso ya es su problema si le ha hecho daño propiamente el informe. Yo creo que será beneficioso si le ha hecho daño en el sentido crítico que tiene que serlo, en el sentido de espolearle y de alguna forma que le pueda servir de acicate para mejorar en la cuestión concreta.

Y ya finalizo con una referencia, porque es imposible en cinco minutos abordarlo todo, y es la que hace referencia a la cooperación, al gasto en cooperación, que hay una disminución significativa. Se puede entender

que en un presupuesto contractivo en general se reduzca en cooperación, pero es que el presupuesto de la Comunidad Autónoma no es en sentido estricto contractivo, es decir, se produce un incremento, leve pero un incremento, leve pero un incremento. Incluso en su propia Consejería tampoco se produce una contracción sino una subida, usted ha dicho del 16%. En la página 127 de la memoria habla de un 14,98. Explíqueme la discrepancia que tenemos ahí, porque en el conjunto de la Consejería es de un 14,98. Usted me ha dicho un 16, no sé a qué se debe la discrepancia, explíquemela.

En cualquier caso, un presupuesto expansivo, no contractivo, y el presupuesto general expansivo, no contractivo. ¿A qué se debe la reducción en cooperación? Es que no lo entiendo, porque lo podría entender... Dice: no, es que primero para los de casa. Bueno, eso deja de ser bastante... en fin, una mentalidad la verdad es que poco caritativa desde el punto de vista cristiano, precisamente de una sensibilidad religiosa de la que ustedes mayoritariamente hacen gala, deja bastante que desear en este sentido. Pero en cualquier caso se podría entender si hubiese un recorte o si hubiese un presupuesto contractivo realmente, pero así, la verdad, sinceramente no lo entiendo.

Y quería concretamente preguntarle si se ha contemplado -lo digo más que nada para tenerlo en cuenta en el apartado de enmiendas- dentro del presupuesto de su Consejería, concretamente en éste, en el de la cooperación al desarrollo, el programa "Vacaciones en paz" de ayuda al pueblo saharauí y alguna otra ayuda al pueblo saharauí, y si no, si tiene disposición o va a ser receptiva su Consejería a que mediante el trámite parlamentario de enmiendas, o por lo menos a considerarlo, no digo que me diga que sí ya, pero por lo menos a considerar su inclusión en su presupuesto.

Muchas gracias.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Pujante.
Señor Cano.

SR. CANO MOLINA:

Muy brevemente. Decirle, señora Hernández, que yo con mi posición estoy muy contento y muy feliz, y que dure muchos años, ¿sabe?, usted ahí y yo aquí, o sea, en bancadas distintas y nosotros sustentando al Gobierno y ustedes donde deben de estar, que es en la oposición, porque para desastre bastante es el que hay en España.

Y no tengo intención de ser diputado nacional, yo estoy siempre a disposición de mi partido, pero hay que hablarles de las verdades a los ciudadanos, y la verdad es que el Gobierno de España nos está castigando todos los santos días que sale el sol, y eso es una realidad, y al pan, pan, y al vino, vino.

En segundo lugar, decirle que otra vez sigue con el tema de la promoción del voluntariado a través de las asociaciones. Visite usted la página web y además yo creo que no está de más crear entidades y empresas que trabajen por el voluntariado en esta región.

Después habla usted que es un dinero mal gastado en el bus del voluntariado, y yo, aunque las comparaciones son odiosas, se lo tengo que decir, ¿quién habla de dinero en publicidad mal gastado?, “Gobierno de España”, 30 millones de euros en cartelitos para el Plan E, ¿qué es el dinero mal gastado, una campaña para promoción del voluntariado o cartelitos para el Plan E?

Mire usted, yo creo que les molesta en definitiva la campaña. Quizás sea, como dice el lema, porque no se lo pide el corazón.

Muchas gracias.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Cano.

Para terminar, doña Severa González.

SRA. GONZÁLEZ LÓPEZ:

Gracias, señor presidente.

En primer lugar, en esta última intervención quisiera pedir disculpas a la directora general del Instituto de la Mujer por no haber hecho referencia al organismo que ella de forma tan excelente dirige, pues sencillamente por tiempo, porque el tiempo no me lo ha permitido, pero sí que quiero en este último turno alabar, como no podía ser de otra forma por parte del grupo parlamentario Popular, el esfuerzo y el trabajo que usted está llevando a cabo al frente del Instituto.

Porque sabemos que este presupuesto es comprometido, es un presupuesto que conocemos que ha tenido que hacer verdaderos encajes de bolillo por parte del Instituto para poder presentar los datos que aquí esta mañana se han presentado, y valoramos que el presupuesto que nos presentan para el próximo ejercicio 2010 sea un proyecto de presupuestos que refuerza y afianza, como no podía ser de otra forma, los objetivos de la Ley regional 7/2007, para la Igualdad entre Hombres y Mujeres, que crece este programa un 187%, y de protección contra la violencia de género.

Apuesta por la promoción de la mujer en los distintos ámbitos de la vida social; mantiene y consolida la gestión del Centro de emergencias para víctimas de violencia de género; el Instituto de la Mujer apuesta en este ejercicio, a través de ese encaje de bolillos que le decía al principio, en la colaboración y financiación a los ayuntamientos para precisamente prestar los servicios directos de todos los programas dirigidos a mujer en cuanto a igualdad y en cuanto a protección de violencia de género; mantiene, que ya se ha dicho al principio, los créditos para el mantenimiento de las casas de acogida;

incrementa los recursos destinados a los ayuntamientos para el mantenimiento de los CAVI; colaboración con los ayuntamientos y refuerzo financiero con ellos, como no podía ser de otra forma; consolida la figura de los agentes de igualdad; mantiene en este presupuesto la empleabilidad de las mujeres a través de los centros locales de empleo en los ayuntamientos, y crea un nuevo programa, que decíamos al principio, dotado con 130.000 euros, para elaborar los planes de igualdad por parte de las empresas de la región.

Un presupuesto valiente, señora Moreno, y que desde este grupo parlamentario valoramos.

Pero, claro, aquí no hay vocación de nada, como decía la señora Hernández, pero también hay que decir que Murcia no es una isla económica en ningún sentido. Ella dice que no puede venir aquí y al mismo tiempo valorar los presupuestos regionales y compararlos con los presupuestos del Gobierno de España. Pues, señora Hernández, me parece que debería de hacer un esfuerzo, redoblar esfuerzos, buscar en su grupo que alguien le echara una mano en este sentido, porque no se pueden valorar los proyectos, los presupuestos que se presentan en esta Cámara sin tener la visión genérica, la visión de los proyectos y presupuestos que presenta el Gobierno de España, porque lógicamente las políticas y la dirección de las políticas del Gobierno de España repercuten automáticamente en todas las comunidades autónomas. Por ejemplo, en mujer las partidas destinadas a combatir la violencia de género, ¡la bandera del Gobierno socialista!, en los presupuestos de 2010 sufren importantísimos recortes presupuestarios. Decía el grupo Socialista anteriormente que no, que no era verdad, que el Plan nacional de sensibilización y prevención de violencia de género no estaba aprobado, y por lo tanto no había que consignar en el ejercicio 2010 financiación en los presupuestos. ¿Cómo que no, si se aprobó en el año 2006? Es decir, llevamos tres años y pico de aprobación de este Plan nacional de sensibilización y prevención y ni un euro en los presupuestos generales del Estado. Eso, señora Hernández, repercute en todas las comunidades autónomas. Si hay recortes a nivel nacional para violencia de género, hay recortes, como no puede ser de otra forma, a nivel regional.

Pero, ¿qué pasa en esta Comunidad? En esta Comunidad el señor consejero, qué hace. Esos recortes presupuestarios que hace el Gobierno de España son, de alguna forma, absorbidos con recursos propios de la propia Comunidad. Eso ha tenido que hacer que bajen otros capítulos, que es lo que decíamos al principio. Ahora toca lo que toca. En el año 2011 será otra cosa, señor consejero.

Por lo tanto, apostamos y queremos agradecer el esfuerzo que su Consejería está haciendo en este sentido.

No han criticado nada por parte del grupo parlamentario Socialista en cuanto al IMAS. Entendemos que el presupuesto es responsable y es correcto lo que aquí se

ha presentado. Por lo tanto, como no ha habido ninguna crítica al IMAS, felicitamos al señor consejero en ese sentido.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Señora González, le ruego que concluya.

SRA. GONZÁLEZ LÓPEZ:

Termino, señor presidente.

Decía la señora Hernández al final de su intervención que ella o su grupo no pueden hacer más para que su Consejería, señor Bascuñana, pueda tener más recursos, que ellos no pueden hacer más, no pueden hacer nada. Pues yo digo que sí pueden hacer, y pueden hacer mucho. Pueden ayudarnos a que la deuda histórica que el Gobierno de España tiene con esta Comunidad Autónoma, 1.700 millones de euros, se nos reconozca y se nos ingrese, como a otras comunidades autónomas. Por ejemplo, lo que les están dando, y en este presupuesto 2010 aparecen transferencias para que creen embajadas fuera de España, a Cataluña. A ellos sí, y a la Comunidad Autónoma no, solamente porque consideran que la Región de Murcia es un territorio hostil. Y el único pecado que tiene la Región de Murcia, ¿sabe cuál es, señor consejero? Que vota al Partido Popular. Y eso el Partido Socialista de España, el señor Rodríguez Zapatero, no lo va a perdonar.

Gracias, señor presidente.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora González.

Para terminar, el turno de intervención final de don Joaquín Bascuñana.

SR. BASCUÑANA GARCÍA (CONSEJERO DE POLÍTICA SOCIAL, MUJER E INMIGRACIÓN):

Sí, muchas gracias, señor presidente.

Mire, señoría, el que hablemos de Estado y de Comunidad es normal. Yo he sido consejero aquí cuando el Gobierno de España lo presidía el Gobierno del Partido Popular, y toda la crítica que había aquí era referente a qué estaba haciendo el Gobierno de España en esta Comunidad Autónoma. Es que parece que cuando se cambia el espejo ya la cosa es distinta. Y estoy seguro y convencido de que en muchos de los ayuntamientos que están gobernados..., no, muchos, son poquitos, pero en proporción, de esos ayuntamientos, estoy seguro de que en la práctica totalidad, cuando de presupuestos o de programas se hable, la culpa será del Gobierno regional. Pero si de esto no le quepa a usted la menor duda. O sea, tenemos que tener también algún referente. Pero cuando de sensibilidad se habla, que es lo importante aquí,

cuando de sensibilidad se habla, es cierto que no ha habido sensibilidad por parte del Gobierno de España, cuando además se ha proclamado a los cuatro vientos esa sensibilidad.

Mire, cuando habla usted del 0,7%, yo tuve la suerte hace quince días, y digo la suerte porque además hay que felicitar al Gobierno de España en ese aspecto, de que por primera vez se crea ya la Comisión de Cooperación Internacional, y vamos a poder todas las comunidades autónomas, que haya por lo menos, no pedimos mucho, pero sí que podamos todos poner sobre la mesa y coordinar políticas en cuanto a cooperación internacional hablamos. Porque los ayuntamientos, por una parte, las comunidades autónomas por otra, el propio Gobierno de España, y al final, pues bueno, es muy fácil decir los porcentajes de cada uno, pero no se crea usted que, primero el Gobierno de España, que no pone el 0,7%, ya se lo digo; ya se lo digo yo por delante, porque así lo dijo el propio ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación. O sea, que vamos a ver si entre todos hacemos un esfuerzo. Y yo sí que tengo que decir, y lo he reconocido, que nosotros hemos tenido una disminución, pero también es cierto que programas que teníamos en marcha y que estaban funcionando vamos a continuar en esa línea.

Dice de la reducción a las entidades locales. No ha habido ninguna reducción, y los más de 1.200 trabajadores que tenemos, tanto en las que quedan todavía, ya que ha desaparecido, como bien han dicho ustedes, la de Ricote y la de la zona de Torre Pacheco, La Unión y Fuente Álamo, que han desaparecido, pero en todos los demás ayuntamientos, incluso todo el personal que estaba trabajando en éstas, se ha repartido en los ayuntamientos y vamos a seguir en la misma línea. O sea, no ha habido disminución económica en cuanto a las entidades locales se refiere. No sé, de verdad, de dónde saca ese dato, porque si usted lo comprueba verá que es lo mismo.

Es cierto que el próximo fin de semana, yo además lo voy a presentar pasado mañana, presento el Congreso estatal o Congreso nacional del CERMI, y usted ha hablado con ellos, como es lógico, y además como es su obligación. Y usted sabe cómo hemos diferenciado en esta Comunidad Autónoma lo que es el tema de dependencia de lo que son temas de asistencia a las personas con cualquier tipo de discapacidad, cosa que vengo reclamando a nivel estatal, porque tenemos al año cuatro o cinco consejos territoriales de dependencia y todavía no hemos tenido este año ninguna conferencia sectorial de asuntos sociales. Espero que para final de año haya alguna, entre otras cosas porque hay que ver los presupuestos. Pero no queremos que la Ley de Dependencia sea quien retire o quien, digamos, ennegrezca o deje todas las ayudas a otras patologías, y a personas que, efectivamente, siendo discapacitadas, no son dependientes, y a las cuales les seguimos prestando esos servicios. Sí que se ha hecho, y repito por tercera vez, sí que hemos llega-

do a un acuerdo para diferenciar lo que es subvención de lo que es concierto.

Mire, habla, y yo, si es que mis palabras se han malentendido, pues igual y en la misma línea que usted, pero he venido a entender que frivolisaba. Lejos de mí pensar que usted sea una persona frívola. Nunca, ni lo he dicho ni lo he pensado, ni lo pensaré ni lo diré, pero en su exposición, lo que ha sido la exposición, he pensado que con el tema del autobús y de lo que había sido o de lo que estaba siendo esta campaña del voluntariado, no se le estaba dando el contenido real, y por eso he salido en defensa de ello. No es menos cierto que también, en su paso por los distintos municipios y en las universidades y en otros puntos donde va a estar el autobús, no se le ha cerrado a ninguna asociación de voluntarios su participación y poder llevar a cabo proyectos y demás. O sea, lo que no puede ser es que parezca que unas cosas son del Gobierno, y otras cosas, usted denos dinero a nosotros, que nosotros vamos a llevar a cabo las iniciativas que queramos. Alguien lo tiene que coordinar y nosotros somos los responsables de esa coordinación, y eso quiero que quede como muy claro, que aquí por libre no va nadie.

Mire, habla de los programas del Gobierno de España como que son diferentes de los programas.... Hay muchos programas que lógicamente están totalmente coordinados, y deben estarlo, con los programas que podamos tener. Bastante me quejo yo y no me ha recibido todavía el ministro de Trabajo e Inmigración para poner sobre la mesa los problemas que estamos teniendo y el coste que estamos teniendo con los menores que nos llegan en las pateras, que han aumentado considerablemente; y sin embargo, en otras comunidades autónomas está haciendo frente o está colaborando el Gobierno de España, y en esta Comunidad no. Tendremos que llevar a cabo algunas políticas. O sea, el Gobierno de España no es un ente que está ahí por encima del bien y del mal y las comunidades autónomas, y estoy seguro de que en esas clases magistrales de las que usted nos ha hablado, seguro que así también se lo explicaron. Hay una coordinación entre el Gobierno de España, los programas del Gobierno de España y los que son de la Comunidad.

Yo, con respecto a los decretos, he hablado de cómo están. Tenga usted la tranquilidad, porque siempre, personas que a veces puedan tener iniciativas propias, pues siempre las tenemos, y compañeros de viaje que nos den buenas ideas, en cuanto a que es el propio Gobierno, a través de la Consejería de Hacienda, quien lo tiene paralizado y tal, pues siempre pueden darle brillantez a los temas. Pero tenga usted la tranquilidad de que no es así, que los decretos a mí también me gustaría, pero yo tampoco soy quien para forzar ni al CES ni al Consejo Jurídico. Sí que queremos que cuanto antes estén, y a mí me gustaría poder empezar el año con los decretos en marcha. Me gustaría. Y uno de ellos, el del Consejo Jurídico, sé que va bastante avanzado, pero los del CES, es que,

por el tiempo, me imagino que para finales de este mes, principios del mes que viene, nos darán ya el informe. Por lo tanto, que haya tranquilidad.

En cuanto al tema de las pensiones, de lo que hablaban ustedes ahí, en cuanto a lo del decreto de renta básica, mire, hay 571 perceptores, pero que están recibéndolo ya; que van a ser diferentes, en algunas medidas no supera ni el 10% las cantidades. Pero es que da la impresión, cuando se habla, de que es algo nuevo que van a empezar a recibir unas personas y que ahora no están recibéndolo. Son perceptores ya en estos momentos y recibirán cuando se ponga en marcha el decreto, pero lo que hemos ejecutado este año es cerca de un millón y medio de euros, esos 571 perceptores. Por lo tanto, les digo que tengan ustedes la tranquilidad.

Y termino. Izquierda Unida, mire usted, no he entendido en ningún momento que usted quisiera hacerme daño, ni yo lo he interpretado así, sino todo lo contrario. ¿Que la sociedad está tranquila? Mire usted, a nivel de política social está tranquila. Yo hablo con todas las asociaciones, yo hablo con el CERMI, yo hablo con las distintas ONG, y que ciertamente tenemos campo para trabajar más, sí. Pero no hay en estos momentos, digamos, una alarma porque no se estén llevando a cabo las políticas sociales. Otra cosa diferente es lo que usted habla de que hay una sensación y hay una situación socioeconómica de que mucha gente está con unas necesidades básicas importantes a las que hay que atender, y que se están llevando a cabo. Hemos dicho que hemos aumentado un 10,16% las ayudas. Hasta la propia Consejería este año ha hecho un acto de generosidad, y ellos mismos han hecho entrega de diversos productos para poder atender a estas personas. Por lo tanto, que sepa que efectivamente en esa línea también hemos puesto en marcha ese programa.

Sí que les digo, y con ello yo quiero terminar, que quiero agradecer a todas las personas que en la Consejería, funcionarios, personal y por supuesto a todos los directores, han trabajado para la elaboración de estos presupuestos. Señor presidente, a esta Comisión, a los grupos parlamentarios, por su trabajo, su dedicación, el tiempo que he visto que efectivamente han estudiado y conocido el presupuesto. Y sobre todo saber que en el transcurso va a poder ser mejorado, incluso con esa petición y solicitud que hacía el portavoz del grupo Mixto, a la que, como es lógico, todo lo que sea para bien lo tendremos en cuenta. Y seguro que saldrá un presupuesto mejorado y un presupuesto que es el necesario para poder atender a todos los necesitados y a todas las personas que necesitan de esta asistencia en la sociedad murciana.

Muchísimas gracias, señor presidente y señorías.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor consejero. Una vez terminada su intervención, se levanta la sesión.

ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

- Suscripción anual al **Boletín Oficial:** 24 €. (IVA incluido)
- Suscripción anual al **Diario de Sesiones:** 27€. (IVA incluido)
- Números sueltos: 0,60 €. (IVA incluido)

- El importe de la suscripción se abonará mediante talón nominativo, giro postal o transferencia a la cuenta corriente N.º 33000-4500-3237-6, abierta en Cajamurcia, C/ Angel Bruna, s/n, de Cartagena.

Edita: Servicio de Biblioteca, Archivo, Documentación y Publicaciones de la Asamblea Regional de Murcia
Imprime: Asamblea Regional de Murcia. Dep. Legal MU - 1166 - 1995 ISSN 1135 - 7959